



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 89
18 DE MAYO DEL 2015**

En San Bernardo, a 18 de mayo del año dos mil quince, siendo las 15:50 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 89, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Concejales Ausentes

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación de traslado de Concejo Ordinario del 19 al 18 de mayo de 2015, a las 15:30 horas.
- 2.- Aprobación Actas Extraordinarias N°s. 51, 52 y 53.
- 3.- Aprobación Modificación de Presupuesto N°5, antecedentes entregados el 12 de mayo de 2015. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 4.- Aprobación y compromiso de fondos para gastos de operación y mantención del proyecto "Adquisición camiones aljibes, comuna de San Bernardo", a presentarse al Gobierno Regional 2015 por un monto anual de \$24.931.200.- Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Aprobación y compromiso de fondos para los gastos de operación y mantención del Proyecto "Adquisición del Camión Limpia Fosas", a presentarse al Gobierno Regional 2015 por un monto anual de \$12.465.600.- Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 6.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
 - a) Club Deportivo Estrella de Caracas, por un monto de \$3.000.000.-, como aporte para la celebración de los 50 años de la creación del Club.
 - b) Club Deportivo Divas Los Copihues, por un monto de \$2.000.000.-, como aporte para financiar la adquisición de implementación deportiva.
 - c) Asociación Deportiva de Clubes de Tenis de Mesa de San Bernardo, por un monto de \$4.400.000.-, como aporte para financiar actividades deportivas durante el año 2015.
 - d) Centro Cultural y Social Santa Teresa de Los Morros, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar la confección de 75 uniformes para la banda de guerra de

la escuela antes señalada.

- 7.- Aprobación cometido de honorario de funcionario a desempeñar en el año 2015 en la Dirección de Administración y Finanzas.
- 8.- Aprobación entrega de recursos a la organización Centro de Padres y Apoderados Fitz Roy College por el monto de \$678.490.-, aprobado por D.A. Exento N° 13.203, de fecha 24 de septiembre de 2014, "Fondo Concursable Subvenciones Municipales 2014", para poder ser ejecutado durante el año 2015, los cuales se encuentran en Cuenta Complementaria de cheques girados y no cobrados. Expone Dirección de Administración y Finanzas.
- 9.- Aprobación autorización contratación directa con el Sr. Alberto Artigas Abuin, para dar término a las obras faltantes, no finalizadas por término anticipado de contrato con la empresa contratista Gladys Hernández Soto, de la obras denominada "Sede Social y Telecentro Santa Rosa de Lima", por un monto de \$41.261.019.- IVA incluido, con Fondos Propios Municipales. Expone Secretaría Comunal de Planificación y Dirección de Obras.
- 10.- Aprobación autorización contratación directa con el Sr. Alberto Artigas Abuin, para dar término a las obras faltantes, no finalizadas por término anticipado de contrato con la empresa contratista Gladys Hernández Soto, de la obras denominada "Centro Deportivo y Comunitario Santa Rosa de Lima", monto de \$57.556.581.- IVA incluido, los cuales serán desglosados en un monto de \$47.931.580.- con aporte de Fondos Propios Municipales y un monto de \$9.625.001.- IVA incluido, correspondientes al remanente disponible del fondo transferido por la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo. Expone Secretaría Comunal de Planificación y Dirección de Obras.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Sólo un punto bajo tabla, porque al parecer en la sesión anterior omití llamar a aprobar la tabla del Concejo, no, de la Sesión Ordinaria N°86, así es que tengo que llamar, bajo tabla, después, a aprobar esa acta.

ACUERDO N° 1.047- 15 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla el tema “Aprobación Sesión Ordinaria N° 86”.

Damos la bienvenida a todos los asistentes, está presente el director de la Escuela Santa Teresa de Los Morros, profesores que nos acompañan con mucho cariño, y, Director, antes de partir la tabla oficial, ¿cómo están los niños?, ¿qué ha sabido usted de los chiquititos que pertenecen a la escuela?, el accidente que hoy día mostraron en las noticias.

SR. DIRECTOR ESCUELA SANTA TERESA DE LOS MORROS Sra. Alcaldesa, muy buenas tardes, Sres. Concejales, el niño que probablemente está fuera de peligro, está estable, dentro de la gravedad, tiene una fractura, la más complicada es la niña, que tuvieron que derivarla al Hospital Roberto Sotero del Río, que le iban a hacer un scanner para prepararla para operarla, y la abuela, que está en el Barros Luco, que también fue alcanzada por el vehículo, más tiene el schok.

Y, felizmente, la niña de primer año, que también iba acompañada, no le pasó nada y está a resguardo en la escuela, por la sencilla razón que la madre y los tíos andan todos preocupados en los diferentes hospitales. Eso es lo que le puedo informar, Sra. Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Gracias, Director, si después nos puede entregar los teléfonos, nosotros nos ponemos a disposición de ellos, vehículos, en fin, la ayuda que podemos brindar, para los traslados de ellos mismos, de los papás, cuando van a los diferentes hospitales, o ponernos a disposición de ellos, así es que si me puede conseguir los teléfonos de la familia, ideal, muchas gracias.

1.- APROBACION DE TRASLADO DE CONCEJO ORDINARIO DEL 19 AL 18 DE MAYO DE 2015, A LAS 15:30 HORAS.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 1.048- 15 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el traslado del Concejo Ordinario del 19 al 18 de mayo de 2015, a las 15:30 horas”.

2.- APROBACION ACTAS EXTRAORDINARIAS N°S. 51, 52 Y 53.

SRA. ALCALDESA Acta Extraordinaria N°51, se aprueba. Acta Extraordinaria N°52, se aprueba. Acta Extraordinaria N°53, se aprueba.

ACUERDO N° 1.049- 15 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Extraordinaria N° 51, Extraordinaria N° 52 y Extraordinaria N° 53”

3.- APROBACION MODIFICACION DE PRESUPUESTO N°5, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 12 DE MAYO DE 2015. EXPONE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.

SRA. ALCALDESA Pedimos a nuestro Director de SECPLA, don Roberto Fernández que haga uso de la palabra.

SR. FERNANDEZ Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, Concejalas. Es la presentación de modificación presupuestaria N°5, que corresponde a una suplimentación, proveniente de transferencia de la SUBDERE por \$238.158.000.- en el aumento de ítem de ingresos, y posteriormente va al aumento de ítem de egresos, por la misma cantidad, corresponde al ítem 24.01 Al Sector Privado, a la cuenta específica 24.01.999.001.001, por 238.158.000, y que corresponde al bono de los trabajadores de la empresa de aseo, externalizado al Municipio, que lo financia la Subsecretaría desde el año pasado, es el mismo bono que dio para mejorar los sueldos de los obreros del aseo.

SRA. ALCALDESA Director.

SR. URIBE Gracias, Alcaldesa, buenas tardes a usted y al Concejo Municipal. Como bien saben el año pasado, producto de una negociación de la Federación Nacional de Recolectores, el gobierno aceptó hacer una transferencia por única vez a las municipalidades, con el objeto de que éstas a su vez la remesaran a las empresas a las que habían externalizado los servicios asociados a la recolección de los residuos domiciliarios de las respectivas comunas, y ello con el objeto de que se incluyera un bono en la remuneración de cada una de los asalariados dependientes de esos servicios.

15:55 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

El año pasado San Bernardo fue una de las primeras municipalidades en cumplir con la remesa a los trabajadores de la empresa, y la verdad es que hicimos el proceso tan rápido que incluso lo hicimos antes de que la SUBDERE emitiera una serie de recomendaciones producto de muchas dudas que plantearon algunas municipalidades con respecto a las instrucciones que se habían recibido inicialmente, que la verdad no eran ambiguas, porque eran suficientes para cumplirlo, prueba de lo cual es que nosotros lo hicimos, pero por parte de algunos municipios hubo algunas disquisiciones que fueron resueltas, como les decía, con estas sugerencias de la SUBDERE.

Dentro de las sugerencias de la SUBDERE, que San Bernardo por haber procedido antes no alcanzó a implementar, fue que la remesa de dinero fuese hecha a la empresa de recolección en forma parcelada, en forma mensual y con recepción de cuenta del mes anterior, nosotros el año pasado lo hicimos en una sola remesa, no fuimos el único municipio que procedió así, y ello no representó ninguna dificultad del punto de vista de la fiscalización, porque de hecho SUBDERE nos pidió después enviar todos los antecedentes de la forma en como habíamos procedido y no fue objeto de reparo u observación alguna. Sin perjuicio de ello, este año, acatando esas instrucciones, vamos a diseñar un convenio que va a tener esa diferencia substancial con respecto al del año anterior.

Yo me entrevisté esta mañana con el Presidente de la Federación Nacional de Recolectores de Chile, don Pablo Asenjo Ferreira, quien me comentó que solamente hay una municipalidad que ha cumplido con la remesa, y venían a entrevistarse con San Bernardo para saber con qué premura nosotros íbamos a cumplir estas instrucciones, porque para ellos la negociación había sido exitosa, pero la oportunidad de su cumplimiento también es decisiva a la hora de evaluar el éxito de estos procesos.

Dicho eso, entonces, esta modificación presupuestaria responde a la necesidad de incorporar contablemente los fondos que se recibieron a nuestro presupuesto propio, que fue de lo que dio cuenta recién el Secretario Comunal de Planificación, y envuelve también, por lo tanto, la acción siguiente por parte de la Municipalidad, que es hacer este convenio de transferencia con la empresa que nos hace el servicio.

En concreto la transferencia que se ha hecho a San Bernardo alcanza el monto de \$238.157.799.-la cual debe llegar al bolsillo de 209 trabajadores que se desempeñan en esta Comuna. Estos 209 trabajadores se desglosan en 83 barredores, 33 chóferes y 17 peonetas, cada uno de los cuales va a recibir en su remuneración mensual, durante todo el año 2015, la suma de \$94.959,25, lo que da un total anual para cada trabajador de 1.139.511; este bono debe ser incluido en la remuneración y tiene las características de no imponible, ni tributable, de forma que no está afecto a ninguna clase de descuento para asegurar que va a cumplir su beneficio de incrementar la remuneración.

Por lo tanto, dentro del acuerdo en este punto que dice relación con la modificación presupuestaria, queremos advertir que está también envuelto el compromiso que hemos adquirido y que se debe atacar con SUBDERE, de que este dinero sea remesado en la forma que expliqué precedentemente y con los destinatarios que individualicé recién.

SRA. ALCALDESA Súper claro, ¿alguna consulta al respecto?, ¿estamos bien?. Bien, votamos entonces, ¿se aprueba?. Se aprueba. Gracias, Directores.

ACUERDO N° 1.050- 15 **“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S, Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la Modificación de Presupuesto N° 5, que a continuación se señala:**

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 238.158

05 Transferencias Corrientes
05.03 De Otras Entidades Públicas
05.03.002.999.001 Transferencias de la Subdere M\$ 238.158

AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 238.158

24 Transferencias Corrientes
24.01 Al Sector Privado
24.01.999.001.001 Otras M\$ 238.158

4.- APROBACION Y COMPROMISO DE FONDOS PARA GASTOS DE OPERACION Y MANTENCION DEL PROYECTO "ADQUISICION CAMIONES ALJIBES, COMUNA DE SAN BERNARDO", A PRESENTARSE AL GOBIERNO REGIONAL 2015 POR UN MONTO ANUAL DE \$24.931.200.- EXPONE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.

SR. FERNANDEZ Ustedes sabrán que la Municipalidad hace bastante tiempo que tiene unos camiones aljibe que ya estaban siendo dados de baja, nos ha tocado ir arrendando para poder suplementar el servicio que presta la Dirección de Operaciones con agua a diversos sectores de la Comuna, y ya se hace necesario, bueno, más que necesario, ya los camiones prácticamente no existe reemplazarlos. Nosotros armamos este proyecto para poder tener dos camiones aljibes para la Comuna que presten el servicio, para poder entregar estos proyectos a postulación necesitamos que el Concejo nos ayude a aprobar lo que es el costo de mantención y operación de estos camiones, que serían dos.

SRA. ALCALDESA Pero primero estamos votando por los aljibe, ¿son dos aljibe?.

SR. FERNANDEZ Son dos aljibe y el costo de los dos aljibe sería 24.931.200 anuales, el costo operacional.

SRA. ALCALDESA Ya, perfecto.

SRA. BUSTOS ¿De los 2 aljibe?

SR. FERNANDEZ De los dos aljibe.

SRA. BUSTOS Absolutamente necesarios.

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.051- 15 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S, Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el compromiso de fondos para gastos de operación y mantención del proyecto “Adquisición Camiones Aljibes, comuna de San Bernardo”, a presentarse al Gobierno Regional 2015 por un monto anual de \$ 24.931.200”.

5.- **APROBACION Y COMPROMISO DE FONDOS PARA LOS GASTOS DE OPERACION Y MANTENCION DEL PROYECTO "ADQUISICION DEL CAMION LIMPIA FOSAS", A PRESENTARSE AL GOBIERNO REGIONAL 2015 POR UN MONTO ANUAL DE \$12.465.600.- EXPONE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.**

SR. FERNANDEZ Bueno, el camión limpia fosas está corriendo la misma suerte que los aljibe, también estamos constantemente arrendando y con una necesidad imperiosa de recambiarlo, uno de ellos ya se dio de baja, porque no funcionó más. Por lo tanto, estos tres equipos, los dos aljibe más el limpia fosas, la idea es reponerlos postulándolos al Gobierno Regional. Eso es.

SRA. BUSTOS ¿Es un camión limpia fosas?.

SR. FERNANDEZ Un camión limpia fosas.

SRA. ALCALDESA Concejala Amparo García.

SRA. GARCIA Por supuesto que voy a aprobar este camión limpia fosas, pero aprovecho la oportunidad de tener un poco de conocimiento sobre el alcantarillado de Lo Herrera, porque yo sé la necesidad del camión limpia fosas, no solamente para ese sector, sino que otros. Sin embargo, creo que ésto es parte de lo que hay que paliar con el problema, pero el problema de fondo es el alcantarillado, específicamente en la zona de Lo Herrera, yo sé que lo otro ya está más o menos caminando, pero me gustaría saber para poder informa a la gente en qué estamos, en qué etapa estamos con eso, cómo vamos caminando.

SR. FERNANDEZ Hay un compromiso de parte de Aguas Andinas de establecer una planta de tratamiento y el alcantarillado sector de Lo Herrera, pero este proyecto está supeditado a la ejecución de La Estrella y la posterior ejecución de Ilusión, y Carozzi, que le llaman, que ya creo que no es Carozzi; el proyecto Ilusión, bueno, ustedes saben que ya está entregado, está funcionando con una planta de tratamiento y el proyecto Ilusión hoy día está en trámite de aprobación, se pidió una declaración de impacto, que la está elaborando la SECPLA, que fue el último antecedente que se solicitó, y una vez que esté terminado ya con los permisos definitivos, a pesar de que tiene permiso, pero con la declaración de impacto ambiental, habría que ya pedirle a Aguas Andinas que cumpla con su promesa al elaborar la planta de tratamiento, que queda por el Camino El Rodeo, algunos metros desde Padre Hurtado hacia el exterior, y que eso serviría para rescatar todos los alcantarillados que vienen por Eliodoro Yañez, toma El Barrancón, dobla por El Rodeo, a la planta, y ahí se conecta también La Estrella y se conectaría también Ilusión.

Ese es un tema que está supeditado, supuestamente, a que ya estén listas las viviendas que serían las últimas del sector, que es Ilusión y Carozzi. Eso ya lo averiguamos con Aguas Andinas, es un compromiso que viene desde el proyecto La Estrella, pero cuando se supo que venía Ilusión también y Carozzi, ellos supeditaron esa, tienen el terreno comprado incluso, esperando la aprobación de ambos proyectos que ellos construirían el colector y se conectarían a todo lo que es Ilusión y Carozzi.

Quisiera hacer notar también, a propósito de la pregunta, Concejala, que a usted le interesa el sector; en una reunión que tuvimos del proyecto San León, para informar del proyecto San León, fueron unas personas de afuera, del Camino Nos Los Morros, que supuestamente ellos podrían estar incluidos en el proyecto de San León, y no es así. Entonces, nosotros tomamos el tema como SECPLA e hicimos una reunión con ellos y la idea es conectar un nuevo colector que está a algunos metros hacia adentro, desde Padre Hurtado por el Camino Los Morros, hacia Nos, y estamos intentando proyectar un colector nuevo que tome el sector norte, pero al cual se puedan conectar también todos los loteos del sector sur, pero toda esa línea de casas que está desde, incluyendo el Haras Los Cóndores, el colegio, la idea es postular un colector que conecte todo el sector hasta casi

Nos, se estaría conectando al sector de Filomena.

Es un proyecto grande, es ambicioso, porque ahí hay mucha gente que no tiene título de dominio, pero sí ya lo abordamos y queremos darle solución, no a corto plazo, pero sí a largo plazo tener ya algo preparado para todo ese sector.

SRA. GARCIA Respecto a Lo Herrera, Alcaldesa, aprovecho la oportunidad, a través del Concejo Municipal, de solicitar una reunión con la comunidad, con el fin de comunicar estas buenas noticias que tiene la SECPLA para ese sector, pero hacerlo en forma oficial porque yo estuve en una reunión la semana pasada, donde hay poca información sobre esto y confusiones, entonces sería súper bueno que este Municipio, a través de su Administración Municipal, no sé, el DIDECO, creo que sería interesante informar a la comunidad de estas bastantes buenas noticias para ese sector.

SRA. ALCALDESA Director.

SR. FERNANDEZ Sí, a mí me parece bien, pero creo que lo que corresponde, Alcaldesa, Concejala, es comprometer a Aguas Andinas para que ellos lo expongan, porque el compromiso es de ellos.

SRA. GARCIA Por supuesto que con todos los incumbentes.

SR. FERNANDEZ Claro, es un colector público, el terreno para la planta lo compraron ellos y el compromiso es de Aguas Andinas, entonces me parece que lo correcto es que lo hagan ellos.

SRA. ALCALDESA Pidámosle a ellos que hagan la exposición y nos asociamos nosotros, también es importante después que demos cuenta de todos los adelantos respecto a este tema de San León de Nos, también, Director, para que les contemos cómo hemos ido avanzando.

Votamos, entonces, la aprobación y compromiso de fondos para los gastos de operación y mantención del Proyecto "Adquisición del Camión Limpia Fosas", a presentarse al Gobierno Regional 2015, por un monto anual de \$12.465.600.-. Votamos; se aprueba, gracias.

ACUERDO N° 1.052- 15 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S, Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el compromiso para gastos de operación y mantención del Proyecto “Adquisición del Camión Limpia Fosas”, para ser presentado al Gobierno Regional 2015 por un monto anual de \$ 12.465.600”.

6.- APROBACION OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:

a) **Club Deportivo Estrella de Caracas, por un monto de \$3.000.000.-, como aporte para la celebración de los 50 años de la creación del Club.**

SRA. ALCALDESA Votamos. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.053- 15 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S, Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención Club Deportivo Estrella de Caracas, por un monto de \$3.000.000.-

como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la Celebración de los 50 años de la creación de este Club con una fiesta de gala en este nuevo aniversario.”

- b) **Club Deportivo Divas Los Copihues, por un monto de \$2.000.000.-, como aporte para financiar la adquisición de implementación deportiva.**

SRA. ALCALDESA Se aprueba. Bien por las divas, estas chiquillas que han sido un ejemplo.

ACUERDO N° 1.054- 15 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S, Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo Divas Los Copihues, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la implementación deportiva del Club: Mancuernas, bandas elásticas, steps, tobilleras, ula-ula, entre otros, además de los gastos necesarios que permitan el buen desarrollo de este Club Deportivo durante el presente año.

- c) **Asociación Deportiva de Clubes de Tenis de Mesa de San Bernardo, por un monto de \$4.400.000.-, como aporte para financiar actividades deportivas durante el año 2015.**

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.055- 15 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S, Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Asociación Deportiva de Clubes de Renis de Mesa de San Bernardo, por un monto de \$ 4.400.000.- como aporte para financiar la participación en eventos deportivos del año 2015, categorías infantil, juvenil, todo competidor damas – varones y master, además de todos los gastos que permitan el buen desarrollo de esta organización durante el presente año.”

- d) **Centro Cultural y Social Santa Teresa de Los Morros, por un monto de \$2.000.000.-, como aporte para financiar la confección de 75 uniformes para la banda de guerra de la escuela antes señalada.**

SRA. ALCALDESA Hay un error en el informe de la tabla, porque es para el Centro Cultural y Social Santa Teresa de Los Morros, por un monto de 4.000.000, como aporte para financiar la confección de 75 uniformes para la banda de guerra de la escuela antes señalada, que está sonando pero como los dioses, ellos pretenden luego, en un tiempo no muy lejano, ser parte de nuestros desfiles, ¿cierto?, y las condiciones hoy día de presentación no eran las óptimas. Así es que se llama a votar esta subvención. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.056- 15 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S, Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro Cultural y Social Santa Teresa de Los Morros, por un monto de \$ 4.000.000.-

como aporte para financiar la confección de 75 uniformes distintivos de la Banda de Guerra Lautaro, conformada por niños y jóvenes del establecimiento educacional Escuela Santa Teresa de Los Morros, que participan en diversas actividades culturales de la Escuela”.

SRA. ALCALDESA Ya tienen sus uniformes, director, a todos los chicos, las familias, desde la Municipalidad.

7.- APROBACION COMETIDO DE HONORARIO DE FUNCIONARIO A DESEMPEÑAR EN EL AÑO 2015 EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

SRA. ALCALDESA Expone el Director de la DAF, don Juan Carlos Cabrera.

SR. CABRERA Ustedes tienen en sus hojas me parece el cometido, ¿sí?, sí, ésto es justamente para reforzar la oficina de TAG, que tiene muy poco personal en este momento, es eso; el objetivo ahí lo tienen ustedes, es un cometido bastante directo, no va tener problemas con la Contraloría, porque es muy específico. ¿Se los leo?.

SRA. ALCALDESA Sí, Director.

SR. CABRERA El cometido es dar respuesta diariamente y llevar estadísticas mensuales de los correos ingresados día a día en la página de Tesorería, por consultas de multas TAG.

SRA. BUSTOS ¿Estas respuestas diarias es a los usuarios?.

SR. CABRERA A los usuarios, a la gente que consulta por el TAG.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿votamos, entonces, por este cometido a honorarios?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.057- 15 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S, Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el siguiente cometido a honorario a desempeñar durante el año 2015: “Dar Respuesta diariamente y llevar estadísticas mensuales de los correos que ingresan día a día a la página de tesorería por consultas de multas TAG”

8.- APROBACION ENTREGA DE RECURSOS A LA ORGANIZACION CENTRO DE PADRES Y APODERADOS FITZ ROY COLLEGE POR EL MONTO DE \$678.490.-, APROBADO POR D.A. EXENTO N° 13.203, DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014, "FONDO CONCURSABLE SUBVENCIONES MUNICIPALES 2014", PARA PODER SER EJECUTADO DURANTE EL AÑO 2015, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN CUENTA COMPLEMENTARIA DE CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS. EXPONE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

SRA. ALCALDESA Expone, nuevamente, el Director.

SR. CABRERA Esto obedece justamente a una presentación de ellos, porque no alcanzaron a retirar la subvención del año pasado, y lo pidieron ahora, por eso se somete al Concejo, los fondos están resguardados en una cuenta complementaria, así es que no tiene problema. Esto era para un

taller instrumental, si no me equivoco. Eso es.

SRA. ALCALDESA ¿Estamos, entonces?. Votamos; se aprueba.

ACUERDO N° 1.058- 15 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S, Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la entrega de recursos a la organización Centro de Padres y Apoderados Fitz Roy College por un monto de \$ 678.490, aprobado por D.A. Exento N° 13.203, de fecha 24 de septiembre de 2014, para ser ejecutado durante el año 2015, cuyos fondos se encuentran en Cuenta Complementaria de cheques girados y no cobrados”

9.- **APROBACION AUTORIZACION CONTRATACION DIRECTA CON EL SR. ALBERTO ARTIGAS ABUIN, PARA DAR TERMINO A LAS OBRAS FALTANTES, NO FINALIZADAS POR TERMINO ANTICIPADO DE CONTRATO CON LA EMPRESA CONTRATISTA GLADYS HERNANDEZ SOTO, DE LA OBRAS DENOMINADA "SEDE SOCIAL Y TELECENTRO SANTA ROSA DE LIMA", POR UN MONTO DE \$41.261.019.- IVA INCLUIDO, CON FONDOS PROPIOS MUNICIPALES. EXPONE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION Y DIRECCION DE OBRAS.**

SRA. ALCALDESA Director.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, Sres. Concejales, la verdad que es redifícil exponer ésto, pero obedece a un largo procedimiento que partió muy mal dirigido, y la verdad que la SECPLA en un principio luchó para que esta obra no se cayera en el sistema, porque tenía la pésima condición de que si se daba término a la empresa correspondiente la Municipalidad debería devolver los fondos de estas obras.

Tratamos de ir salvando la ejecución a como diera lugar y en definitiva quien nos dio el término, porque si nosotros poníamos término de esta obra en algún minuto teníamos que llamar a licitación nuevamente, curiosamente nos íbamos a demorar una vez más tres meses, así es que seguimos manteniendo a la empresa y tratando de darle oxígeno para no perderla, pero ya llegó un minuto en que no se sostuvo y la SEREMI de Vivienda dijo córtelo y hagan contratación directa, para poder salvar las obras.

Luego nos puso la condición de que para poder contratarlo directo nosotros teníamos que poner término al convenio existente, cerrar todo lo que es el tema financiero y rehacer un nuevo convenio con esta obra por licitación directa. Ahora, por qué directa, primero que nada, porque había pasado suficiente tiempo; en segundo lugar, porque la SEREMI y la SECPLA no querían dejar las obras abandonadas a expensas de los robos y ese tipo de cosas. En definitiva, el trámite quedó perfeccionado harto tiempo después de que se le dio término de contrato a la empresa, que se llama Gladys Hernández Soto, y logramos retomar todo el trámite administrativo, aclararlo y replantearlo.

Bueno, nosotros dentro de la experiencia de las empresas que tenemos, que trabajan hace mucho tiempo acá y que siempre tienen la rapidez, yo diría, nosotros le tenemos la confianza de que él va y hace las cosas, y por la experiencia que tiene con la Municipalidad, decidimos al contratista, que lo conocen todos, que ya en algún minuto se planteó acá, y la verdad él no tiene problema en partir, se evaluó las obras que estaban mal ejecutadas, las obras por ejecutar, se trató de rescatar la boleta de garantía que estaba en caja, que a esas alturas, además, el avance financiero no estaba a la par con el avance físico de la obra.

Además al principio tuvo serios problemas de inspección técnica y otras cosas más que puede explicar el Director de Obras que él sabe; y esta obra fue contratada, si bien es cierto, está la sede social y telecentro de Santa Rosa de Lima, también se contrató con la misma empresa, porque se hizo una sola licitación, que fue el centro deportivo y comunitario Santa Rosa de Lima, es decir hay dos obras con la misma empresa, dos obras que a modalidad de la SEREMI, a mí no me parece que la propuesta haya sido de esa manera, deberían haber sido separados, pero así venía planteada la propuesta, y nos encontramos con, la verdad es que luchamos en reiteradas ocasiones, la Alcaldesa conoce, llamamos a la empresa, la tratamos de ayudar al máximo para que terminara, ella sufrió atrasos con los estados de pagos, tuvo que factorizar, entonces nosotros creíamos hasta un punto que todavía era salvable.

La verdad es que se nos abrió la posibilidad de salvar estas obras en el minuto en que la SEREMI nos obliga a poner término al contrato y a hacer una contratación directa, y en esa evaluación nos damos cuenta que parte del proyecto que fue contratado externo, no por la SECPLA, aparecen varios errores, habían varios errores, que fue aprobado por la mesa técnica de la SEREMI, varios errores de especificaciones técnicas que no existían.

Por lo tanto, para poder terminar, dar término óptimo a las obras, limpiar un poco la herencia, porque tuvimos una muy mala herencia, lo digo por el Director de Obras y lo digo por la SECPLA también, una de las maneras es lo que acabo de plantear, es decir, cerrar el contrato con el contratista, darle término, aprovechándonos de que la SEREMI ya nos dio la orden de que cerráramos el contrato y contratáramos director de una manera rápida para que tuviéramos continuidad, continuidad que tengo que decir que no fue muy continua porque por el trámite que había que hacer nos hemos demorado un mes, un mes y medio, nosotros entendemos la preocupación de la presidenta y de los actores del sector, que han estado encima del problema, pero ahora hemos logrado ya ordenarlo con la gente de la SEREMI, ordenarlo con la inspección técnica del SERVIU, y que la Dirección de Obras también ya está clara como se cuadra todo lo que es presupuesto, pero, y eso también hay que reconocerlo, hemos tenido que sacrificar fondos propios.

Y eso es, en grueso, lo que son estas dos obras que fueron licitadas a una misma persona, la verdad es que queda bastante poco en el avance, o sea, si hoy día lográramos contratar a la empresa, no debiera quedar más de un mes, mes y medio, de término, pero ese es el tema, nos encontramos en esta disyuntiva que creemos que es la manera de terminar con estas obras externas.

Quisiera además mencionar que estas obras corresponden a un proyecto Quiero Mi Barrio que partió el 2007, que a mí me sorprende que todavía esté, es cierto que fue un proyecto piloto, fue uno de los primeros Quiero Mi Barrio que hubo, pero se fue alargando, alargando, el motivo lo desconozco, yo quiero comentarles que el tema del Valle de Lluta, que también fue dentro de un Quiero Mi Barrio en esa misma fecha, terminó a mediados del año pasado recién, entonces también tiene un tema que viene de arrastre, ha sido bastante tortuoso este proyecto, que espero que este año como el año pasado no sea lo mismo, no se vaya a traducir al Carelmapu, ni al El Olivo, que esperamos que no porque ha sido bastante manejado de otra manera el Carelmapu, hay más experiencia también en el programa, entonces espero que así sea.

El Director de Obras podrá dar más detalles de ambos proyectos, y ese es el tema, o sea, hoy día esta contratación, esta propuesta que se hizo por dos obras en conjunto, en el fondo es una sola, que la tenía el mismo contratista.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, y después el Director de Obras.

SRA. BUSTOS Yo, Roberto, me alegro infinitamente escuchar de parte de su oficina de planificación, que por fin se resuelve este problema, hay quejas reiteradas de los vecinos, porque prácticamente las obras quedaron en el más absoluto abandono, yo alabo que no sustrajeron todo lo que había ahí construido, es una maravilla que la comunidad haya cuidado lo poco que se había avanzado en la construcción. De tal modo que creo que estamos llegando al final del túnel, Roberto, y estamos viendo la luz, y yo creo que ha sido trabajo de ustedes.

Ahora, yo no tengo ningún inconveniente en aprobar esta contratación directa en los términos que usted lo ha señalado, porque creo que es necesario acelerar el trámite de la construcción. A mí, dos cosas, a ver, un juicio de valor, yo no tengo nada que reprochar al contratista, el Sr. Artigas, ha trabajado con este Municipio hace como 20 años, debe llevar trabajando acá y siempre ha demostrado mucha responsabilidad, pero me queda una duda; si la señora, la contratista original, doña Gladys Hernández Soto, depositó boleta de garantía y de cuánto es la boleta.

SRA. ALCALDESA Hacemos las preguntas, primero, Director. Por acá, Concejal White.

SR. WHITE Buenas tardes, Directores. Bueno, en primer lugar, mencionar que me parece impresentable, entendiendo que aún a la fecha del 2007 hayan transcurrido 8 años y después de 8 años a una comunidad que tanto necesita tener espacios públicos donde pueda reinsertar a su gente, esté llegando a su fin. Claramente, como primer punto de vista quién podría oponerse a esto, del punto de vista de lo que importante que es para la gente, para las personas, pero efectivamente la preocupación que hay detrás es por qué después de 8 años llegamos a esta conclusión; esa es mi primera inquietud.

Mi segunda inquietud, el Quiero Mi Barrio, con todas sus desfortalezas o dificultades, es un fondo que tenía características públicas, por lo tanto esos recursos públicos que llegaron para ese barrio tenían finalidades que en la práctica no ocurrieron, es decir, si el Quiero Mi Barrio tenía una cantidad de recursos destinados para la construcción de tanto mantención de las calles, de luminarias, así la cancha, así la sede social, en su conjunto eso debiese haber rendido y haber quedado finalizado. Si nosotros tuvimos algún nivel de ingerencia en eso, mi preocupación, Alcaldesa, es que nosotros debiésemos asumir esa responsabilidad del punto de vista de iniciar todos los sumarios administrativos que correspondan, en relación de lo que es la probidad pública y lo que es efectivamente los recursos que tienen que tener un objetivo y un fin.

Yo quisiera manifestar, en primer lugar, mi disposición a aprobar esta problemática, pero no dejando en segunda, en tercera categoría que éste es un problema que tiene este año 8 años de data, y en segundo lugar entender, a partir de procesos investigativos propios de nuestra Municipalidad, quienes efectivamente fueron los que estuvieron detrás de esta situación, que hoy día nos tiene en este escenario. Yo concuerdo plenamente con la Sra. Orfelina Bustos cuando dice, que es importante para Santa Rosa de Lima su multicancha y sede social, y que es lamentable que hayan tenido que pasar muchos años para llegar a esta conclusión, es decir, el daño está hecho.

Entiendo que existen, como en todos los departamentos de lo que es característica pública, responsabilidad administrativa, yo espero, Alcaldesa, que esas responsabilidades administrativas sean investigadas y que sean transmitidas a este Concejo Municipal, para entender también por qué, después de 8 años, terminamos en esta situación, más aún, con recursos del Municipio de San Bernardo, entendiendo que habían recursos públicos que debiesen haber sido destinados para finalizar esa obra.

SRA. ALCALDESA Director.

SR. KARAMANOFF Alcaldesa, Sres. Concejales, la verdad es que cuando yo asumí la Dirección de Obras, tal como lo decía el Secretario Comunal de Planificación, tratamos siempre de llevar a cabo y de dar conclusión a este proyecto, que este proyecto, la verdad es que, si bien es cierto, viene desde hace 8 años, desde que se aprueba por mesa técnica.

SRA. BUSTOS Del 2006.

SR. KARAMANOFF Pero desde que se aprueba por la mesa técnica, del SERVIU Metropolitano y la SEREMI de Vivienda, no pasó si no hasta el año 2013, cuando se realizó la adjudicación del proyecto, es decir, el proceso licitatorio, es decir la data real de este proyecto es de

dos años.

SRA. BUSTOS De esa dos obras.

SR. KARAMANOFF De esas dos obras. Entonces, en ese contexto siempre se trató de llevar a cabo el proyecto, lamentablemente en la aprobación de la mesa técnica regional, que es cuando nosotros como Municipio postulamos un proyecto, allá lo revisan y hacer las observaciones que correspondan, se presentaron diversas falencias que tienen relación, y es ahí los montos que hoy día estamos solicitando recontractar, por así decirlo, que tienen relación con muchas obras que ahora nos dimos cuenta que faltaban; en qué sentido, por ejemplo, ninguno de los dos proyectos consideraba ni aislación térmica, ni aislación contra la humedad, cosa que, qué hubiera pasado, iba la estructura techumbre, iba inmediatamente la cubierta, hubiera llegado el invierno y producto de la condensación natural de un recinto hubiera estado completamente húmedo hacia al interior, se hubieran soplado todas las pinturas, etc. etc..

Además, el proyecto que estaba planificado inicialmente no cumplía con ciertos requerimientos de distanciamiento y normas de adosamiento reguladas en nuestra ordenanza general, y que por lo tanto debió ser modificado, incurriendo la empresa en solicitar aumentos de obra, aumentos de plazos, que fueron relentizando el proyecto y además queriendo suministrarle mayor cantidad de recursos que no siempre eran los adecuados para el correcto término de las obras.

En ese contexto, yo entiendo la situación, un poco, de la empresa, sin embargo ellos son los adjudicatarios del proyecto y debieran responder por la misma, y a ellos se les hizo efectiva la boleta de garantía, Sra. Orfelina, si no me equivoco, a fines de enero, principios de febrero de este año, y el monto de la boleta de garantía era de 9.000.000 y fracción, ese era el monto por fiel cumplimiento de contrato de esta obra. Entonces, independiente que existía un presupuesto inicial asignado, existe todavía un remanente de los fondos transferidos por el programa de Recuperación de Barrios a ciertos municipios, y nosotros lo que estamos aportando es solamente el saldo que queda faltante respecto del remanente que queda y la boleta de garantía. Para qué, porque la SEREMI lo que más nos encareció y nos solicitó a nosotros, es disponer el correcto término de estas obras, si no, habríamos tenido que reintegrar la totalidad de los montos por ellos transferidos con mucha anterioridad.

Por qué pasaron todos estos plazos, o sea, estamos hablando de febrero, aproximadamente, hasta la fecha, ya estamos en mayo, siempre hubo una confusión, y de alguna forma una no concordancia entre la inspección técnica de la Municipalidad y la inspección técnica del SERVIU Metropolitano, porque el avance físico no era coincidente con el avance financiero. Si bien es cierto todas las obras iniciales se pagaron como correspondían en sus respectivos estados de pago, en dos oportunidades la obra quedó abandonada, anteriormente, y en esas instancias se produjeron actos vandálicos, donde se robaron ventanales, grifería, quincallería, etc., etc., que obviamente lo que se había aportado inicialmente hoy día en la realidad ya no estaba, por lo tanto eran observados por parte del SERVIU.

Esas son obras, todo lo que fue robado, todas las obras que no fueron consideradas inicialmente y que sí debieron haber sido consideradas, son las obras que hoy día, nosotros, como Municipio, responsablemente, estamos aportando, o solicitando aportar, para tener un correcto término de obra, que sea una obra de edificación que perdure en el tiempo, que no pase un invierno y se llueva entera, sino que realmente le sirva a la comunidad, que es la finalidad que obviamente tiene el programa Recuperación de Barrios.

Por lo tanto, la situación acá, les digo bien sinceramente, si hablamos de responsabilidad administrativa, efectivamente puede existir responsabilidad administrativa de las inspecciones técnicas de la época, que habría que haber donde pudieran estar, pero acá, a mi juicio personal, la mayor responsabilidad administrativa está en la validación que hizo la mesa técnica regional de la época, del SERVIU Metropolitano, en aprobar un proyecto que no reunía todas las condiciones para

llevarlo a cabo.

SRA. BUSTOS Hay que reclamarle al SERVIU también, este Concejo debiera reclamarle al SERVIU.

SR. FERNANDEZ A la SEREMI, sí, deberíamos hacer una mesa con ellos y verlo.

SRA. ALCALDESA Concejal White.

SR. WHITE Alcaldesa, yo quisiera terminar mi intervención aludiendo a lo último que dice el Director de Obras. Aquí claramente existieron responsabilidades administrativas, probablemente no cuando usted era el conductor de este proceso, pero sin embargo si existen responsabilidades todavía es importante definir las y aclararlas, porque para nuestro Municipio \$80.000.000.- no son recursos que sobren, al contrario, hemos tenido largas discusiones de muchas prioridades que necesitamos, y estar hoy día aprobando 80.000.000 por posibles responsabilidades administrativas, creo que amerita tener una respuesta a través de un proceso, como en el sector público ocurre, una investigación que nos diga a nosotros quienes fueron, o quien fue, porque tampoco lo sabemos, el responsable de llegar a esta conclusión, y así también darle tranquilidad a los vecinos, porque de pronto los vecinos pueden entender que nosotros también, finalmente, por salir del problema dejamos que ciertas prácticas, que son negativas y malas para el sistema, se sigan replicando a lo largo del tiempo. Entonces, yo insisto en la probidad de lo que es la investigación, para determinar por qué llegamos a esta conclusión administrativamente.

SRA. BUSTOS Sobre el mismo tema, ¿me permite, Sra. Alcaldesa?.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Fíjese que uno empieza a reparar en el monto, en el primer caso, para la sede social son 41.000.000 y tanto, es casi como hacerla nueva, pues, entonces es mucho recurso, como bien dice el Sr. Concejal, don Christopher, muchos recursos. Acá en el club deportivo, son 57.000.000, o sea, lo estamos haciendo de nuevo, más 47.000.000 dice aquí.

SR. FERNANDEZ Hay un saldo de 9.000.000 que está en caja, de garantía.

SRA. BUSTOS Sí, los 9.000.000 es la garantía, hartos poca garantía le piden ustedes a la gente. Mire, perdón, Roberto, pero yo quiero afirmar la idea del Sr. Concejal, don Christopher, en el sentido de que nosotros no nos podemos quedar impávidos y contentos porque esto se va a resolver definitivamente, nosotros debíamos hacer llegar nuestro acuerdo de Concejo al SERVIU, donde estuvo la falla administrativa que acarreó esta situación, yo diría de falta de consideración hacia el Municipio y hacia también a los vecinos, si los pobres vecinos no han podido ocupar en 8 años, en 9 años, su sede y su cancha. Entonces, es un abuso también de poder de estas autoridades superiores contra nuestra gente, y somos nosotros los que velamos por el bienestar de ellos, entonces eso.

SRA. ALCALDESA Roberto, la apreciación, porque en realidad es el factor, que los fondos son pocos, que cuando hay una oferta poco atractiva muchas veces no podemos optar a una empresa que tenga un buen respaldo, qué fue lo que pasó realmente que nos llevó a esta situación.

SR. FERNANDEZ Sí, efectivamente, el presupuesto era bajo, el presupuesto fue bajo y esa también es otra responsabilidad de la mesa técnica, a nosotros nos llamó la atención, eso se define en la mesa técnica, el monto que se destina a este tipo de obras no lo determina la SECPLA o la Dirección de Obras, la determina el proyecto, el programa. Pero aquí se conjugan varias cosas, un tema es el bajo presupuesto, una empresa que quizás quedó bien y entró bien en la propuesta, pero que no era la más apta, mala inspección técnica, y en eso voy a ser muy claro, me voy a poner como Yerkopuchento, y también faltó dirección en la inspección técnica, o sea, yo creo que faltó responsabilidades ahí, no hubo una preocupación en terreno, abiertamente; de hecho, en algunas

oportunidades, antes que hubiera cambio de Director, yo personalmente fui a la obra y había faltado la inspección técnica, así de claro.

SRA. ALCALDESA Concejala Amparo García.

SRA. GARCIA Yo quisiera sumarme a las palabras del Concejal Christopher White y de la Sra. Orfelina, porque creo que nosotros debemos sentar un precedente respecto a esto. El Programa Quiero Mi Barrio es un programa que genera mucha ilusión en la gente y está destinado, precisamente, a la gente más vulnerable, en los barrios donde no se ha invertido y donde existe una multidisciplinaria problemática social, donde la inversión física es fundamental para revertir aquellos problemas. Entonces, claro, quedamos todos en entredicho, es impresentable 8 años de ejecución, esto ocurrió en el 2006, y probablemente las personas que estuvieron a cargo quizás ni estén, pero independiente de buscar los quienes, con nombres y apellidos, yo creo que lo que nosotros debemos dejar implementado es el precedente respecto a la metodología de la implementación del Quiero Mi Barrio.

Nosotros en este momento estamos con otras intervenciones, como Carelmapu, por ejemplo, donde vamos poniendo las obras de confianza, vamos haciendo una serie de, esto tiene etapas, los Quiero Mi Barrio son en el tiempo, no son de una sola vez, pero yo creo que es una buena idea, Alcaldesa, que dejemos el precedente y que si la metodología es realmente la que corresponde, porque al final del tiempo nosotros podemos hacer un sumario, podemos hacer un montón de cosas, pero sabemos lo que ocurre con eso, lo que nosotros realmente generamos con este tipo de malas prácticas, es que generamos la no confianza en la gente, porque, claro, les dijeron el 2006 que les iban a arreglar la sede social, estamos en el 2015, francamente, o sea, ni de revista de comic.

Pero creo que el revisar la metodología, el revisar si realmente las obras de confianza y aquellas cosas que están subevaluadas o subvaluadas, o el proyecto no tiene las condicionantes técnicas necesarias para aquellas obras que generen las confianzas, porque si voy a hacer una sede social que a tres meses se va a llover entera, bueno, la verdad es que no tendría mucho sentido todo esto. Entonces, creo que es una buena oportunidad de revisar esto y hacer un antes y un después, referido a que si las cosas realmente están evaluadas, porque estos proyectos llegan con bombos y platillos a los territorios, se hace una parafernalia tremenda, se ilusiona a la gente de que aquí, a usted le va a cambiar la vida y, claro, en esta cantidad de años a nadie le ha cambiado la vida, así es que yo creo que es una gran oportunidad.

SRA. ALCALDESA Director.

SR. KARAMANOFF Alcaldesa, Concejales, la verdad es que este tipo de proyectos, en mi opinión personal, es muy similar a lo que ocurre con los fondos solidarios de vivienda, las tramitaciones iniciales son muy extensas, son muy arduas, son complejas también, y lamentablemente, y en específico en este tipo de proyectos la metodología que se usaba antiguamente, era que la misma SEREMI disponía los fondos y disponía las personas que venían a trabajar al Municipio y el Municipio las contrataba, pero a requerimiento de la SEREMI, es decir, esas personas dependían de la SEREMI de Vivienda, esas son las personas que desarrollaban los proyectos; una vez que los aprobaban por mesa técnica, lo único que hacía el Municipio era tomarlos y licitarlos.

Qué pasó, yo lo puedo decir a ciencia cierta y en mi experiencia, que he visto proyecto del programa de Recuperación de Barrios, de sedes sociales, jardines infantiles y otras cosas más, emplazados incluso en terrenos privados, o sea, a ese nivel de detalles groseros han llegado la planificación que tenía antiguamente este programa, que muchas veces la responsabilidad administrativa de la planificación, propiamente tal, ni siquiera estaba radicada en la Secretaría de Planificación Comunal, estaba radicada específicamente en el personal dispuesto por la SEREMI de Vivienda para esos efectos. Cosas que yo he visto que han pasado 10 años en otros municipios y a la fecha todavía no han sido resueltos, y a raíz de estas situaciones.

El esfuerzo que nosotros hemos puesto para llevar a cabo este proyecto en específico, la verdad es que lo hemos tratado de dejar todo en la cancha, también la misma SEREMI de Viviendo, que tenemos un muy buen feedback con ellos, pero llegó un momento en que la misma SEREMI de Vivienda y los profesionales a cargo nos dijeron, saben qué, señores, Director de Obras y Director de SECPLA, tenemos que cortar el tema y hacer una contratación nueva con otra empresa, porque incluso supieron que esta misma empresa, o sea, perdón, es raro que una empresa a uno lo deje botado, o sea, creo que toda empresa quiere terminar para cobrar los montos que les faltan, en este caso no es el ejemplo, la misma SEREMI de Vivienda nos sugirió a nosotros terminar el contrato, porque se podía venir, tenían como conocimiento o existía el rumor de que esta empresa nos iba a dejar botados; nosotros tomamos la acción inmediata en esa instancia, que fue a fines de enero de este año, y promovimos el término de contrato, el cobro de la boleta de garantía, y empezamos a analizar, tanto la ITO del SERVIU como la ITO de la Dirección de Obras, la nueva ITO de la Dirección de Obras, cuales iban a ser los avances efectivos de la misma, para ver qué es lo que nos faltaba a nosotros hoy en día, que es lo que estamos presentando ahora, para poder darle conclusión.

SRA. ALCALDESA Muy bien, ¿votamos, entonces?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.059- 15 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S, Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la contratación directa con el Sr. Alberto Artigas Abuin, para dar término a las obras faltantes, no finalizadas por término anticipado de contrato con la empresa contratista Gladys Hernández Soto, de la obras denominada “Sede Social y Telecentro Santa Rosa de Lima”, por un monto de \$ 41.261.019.- IVA incluido, con Fondos Propios Municipales”.

SR. NAVARRO Alcaldesa, ¿puedo hacer una consulta?.

SRA. ALCALDESA Sí, sí.

SR. NAVARRO Quiero hacer una consulta con respecto al mismo tema, pero en otro caso similar, si ustedes se acuerdan, amigos Concejales, en el caso de la sala cuna de Lomas de Mirasur, que yo hasta la fecha no tengo conocimiento si está recibida, si se entregó, porque también duró mucho tiempo ese caso, y no sé si está recibido eso, hay alguna respuesta o no.

SRA. ALCALDESA Y Las Alamedas también.

SR. FERNANDEZ Sí, está terminado eso, está recibido, se recibió hace poco, quedó terminado, Gusto a la Vida, sí.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos al punto N°10.

10.- APROBACION AUTORIZACION CONTRATACION DIRECTA CON EL SR. ALBERTO ARTIGAS ABUIN, PARA DAR TERMINO A LAS OBRAS FALTANTES, NO FINALIZADAS POR TERMINO ANTICIPADO DE CONTRATO CON LA EMPRESA CONTRATISTA GLADYS HERNANDEZ SOTO, DE LA OBRAS DENOMINADA "CENTRO DEPORTIVO Y COMUNITARIO SANTA ROSA DE LIMA", MONTO DE \$57.556.581.- IVA INCLUIDO, LOS CUALES SERAN DESGLOSADOS EN UN MONTO DE \$47.931.580.- CON APORTE DE FONDOS PROPIOS MUNICIPALES Y UN MONTO DE \$9.625.001.- IVA INCLUIDO, CORRESPONDIENTES AL REMANENTE DISPONIBLE DEL FONDO TRANSFERIDO POR LA

SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO. EXPONE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION Y DIRECCION DE OBRAS.

SRA. ALCALDESA Bueno, ya está todo conversado y claro.

SRA. BUSTOS ¿Cuál es la garantía?.

SR. KARAMASOF Está incluida en el valor que nosotros ponemos.

SR. FERNANDEZ Viene ya en los montos.

SR. KARAMASOF El monto de garantía pasó ya a ser parte de los fondos propios municipales, por lo tanto está incorporado dentro de eso, es decir, el monto total que nosotros vamos a aportar es el que sale ahí, pero en rigor es eso menos los 9.000.000 y fracción que es la garantía. La SEREMI también tiene remanente de 9.000.000 y fracción, que es el que queda disponible todavía para la obra.

SRA. ALCALDESA Bien, votamos, entonces. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.060- 15 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S, Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la contratación directa con el Sr. Alberto Artigas Abuin, para dar término a las obras faltantes, no finalizadas por término anticipado de contrato con la empresa contratista Gladys Hernández Soto, de la obras denominada “Centro Deportivo y Comunitario Santa Rosa de Lima”, monto de \$ 57.556.581.- IVA incluido, los cuales serán desglosados en un monto de \$ 47.931.580.- con aporte de Fondos Propios Municipales y un monto de \$ 9.625.001.- IVA incluido, correspondientes al remanente disponible del fondo transferido por la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.”

SR. FERNANDEZ Gracias, Alcaldesa, Sres. Concejales, muchas gracias.

11.- BAJO TABLA.

Aprobación Acta Ordinaria N°86.

SRA. ALCALDESA El punto que había pedido bajo tabla es la aprobación de acta de la Sesión Ordinaria N°86.

SR. TAPIA ¿Alcaldesa, esa nos llegó a los correos?.

SRA. GONZALEZ Por correo se envió, pero en algún minuto no se aprobó, no venía en tabla, pero se les envió.

SRA. BUSTOS ¿De cuándo es?.

SRA. ALCALDESA El acta 86 es del 21 de abril del 2015. ¿Votamos por la aprobación?, ¿sí?, gracias. Terminamos la tabla normal, y entramos en hora de incidentes.

ACUERDO N° 1.061- 15 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Christopher White B., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Leonel Cádiz S, Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el acta Ordinaria N° 86

12.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA A mí me gustaría partir los incidentes, si me permiten, con el informe de don David Araya, constructor civil de la Corporación, David había puesto su cargo a disposición si no cumplía con las fechas en el Liceo Bicentenario, así es que, David, te felicité ya, es un joven profesional muy responsable y muy comprometido, y queremos escucharte como fue el término de todo este proceso, y que es lo que está terminado.

SR. ARAYA Buenas tardes a todos, Sres. Concejales, Sra. Alcaldesa. Principalmente, nuestra presencia aquí es para darle cuenta a todos los Concejales presentes de que hoy las salas comprometidas fueron utilizadas normalmente desde las 8 de la mañana, los jóvenes fueron trasladados del Liceo Elvira Brady hacia el Bicentenario, así es que a estas alturas las cosas están funcionando súper bien respecto a las nuevas salas. Como les mencionó la Alcaldesa, en algún momento el compromiso de mi parte fue colocar mi cargo a disposición, terminando el compromiso, pero hemos cumplido y nos mantenemos bastante tranquilos.

Lo importante es que ustedes sepan de que las obras continúan, hay un segundo proceso que se está iniciando hoy y que es la instalación de faenas de la nueva instalación de otras salas, así es que principalmente es eso. Los dejo cordialmente invitados a todos a que nos acompañen en algún momento a conocer las salas nuevas para que puedan tener contacto con ellos. Eso.

SRA. ALCALDESA Gracias, David. Director, ¿quiere agregar algo más?.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Complementar, Alcaldesa, Concejales, con el hecho de que se ha hecho un gran esfuerzo para poder terminar con todas las obras requeridas para el reconocimiento del establecimiento educacional, como bien dice David, hoy día se están entregando las instalaciones o los espacios para poder construir las últimas 3 salas, correspondiente a la sala de profesores más dos salas de clases, con eso el colegio quedaría completamente habilitado y sin ninguna necesidad de infraestructura adicional, de acuerdo a lo que se proyectó desde un comienzo.

SRA. ALCALDESA Muy bien, muchas gracias.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Esperamos que esas obras se terminen en tres meses a partir de hoy.

SRA. ALCALDESA Es un incidente que me encantaría, no sé si está el dirigente de la Feria Costanera, sí, está Mario, quiero pedirle que pase a Mario, por favor, porque primero que todo quiero felicitarlos y felicitarnos a todos en San Bernardo, porque finalmente dimos la vuelta, 6 años ganándonos proyectos de la feria libre, y la verdad es que muy contenta porque el viernes, en la tarde, les anuncian formalmente a los dirigentes que fueron ganadores del proyecto presentado, así es que, Mario, felicitarte profundamente, a ti y a tu directiva y a todos los miembros del sindicato, a nosotros mismos que estamos comprometidos con este proyecto.

Y por otro lado aclarar algunas situaciones de cortes de árboles, ya que pareciera que la gente sigue escribiendo irresponsablemente en las redes sociales, a mí me contó el mismo Mario, yo no caigo en el juego de este echar a perder la imagen de un buen proyecto, y quisiera, Mario, que tú nos explicaras qué pasa al respecto.

SR. MARIO CORNEJO Darles las gracias a todos, porque se ganó el proyecto, fue un equipo, el equipo fueron todos, es más, el sindicato 1 también se ganó el proyecto, somos dos sindicatos aquí en San Bernardo, son dos ferias que ganaron el proyecto, es muy bueno porque trabajamos en equipo y con la ayuda del Municipio, con el tema también de la OTEC municipal, que se portaron muy bien, y nosotros damos las gracias como sindicato, porque esta vez lo logró el 90% del sindicato, de los dirigentes, y un 10% nos ayudó al OTEC municipal, ya sea en digitalizar los documentos, en todos esos aspectos, trabajamos hasta las 3 de la mañana con ellos.

Y por eso, nosotros, el proyecto que está en Costanera ha sido muy bueno, la gente está súper contenta, bueno, había un espacio de los árboles, creo que se cortaron, y llegaron al puesto mío ayer a preguntarme qué pasaba, y yo realmente vi que fueron unos árboles, que con la Sra. Paola Pérez estuvimos conversando que eran unos árboles que estaban secos, y estábamos viendo la posibilidad porque, a ver, para atrás van a ser 3 m. y justo los árboles están hace tiempo ahí, es más, no podían colocar las carpas los colegas y para el invierno siempre se llovían, y ahora es el momento, no sé si era factible cortarlos o podarlos, pero habían árboles que estaban enfermos y ya no, tienen su tiempo, es lo que escuché de algunos expertos, porque yo realmente no soy experto en los árboles, pero me gustaría que eso lo explicara la persona que sabe de los árboles, que podría ser la Sra. Paola, ella tiene el informe técnico sobre el tema.

SRA. ALCALDESA Bien.

SRA. P. PEREZ Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. El recorrido del proyecto para evaluar el arbolado lo hicimos en el mes de marzo con el sindicato, con don Mario y don Marcelino, en esa oportunidad se vieron árboles que estaban con complicaciones y que estaban dentro de lo que tenía que hacerse del proyecto, que me parece que van a hacer un alero más en cada costado, lo que va a significar que va a abarcar de mejor forma los puestos y eso va a ser que tengan un mejor pasar la gente que trabaja ahí mismo en la feria.

Producto de eso se evaluaron los árboles, habían árboles que están con problemas sanitarios en su fuste, que es el tronco, hay otros que no se apreciaba, pero que tienen un bicho que se llama la Vaquita del Olmo, que si bien es cierto se ve, pero ese es un bicho que ataca, se va, vuelve, hasta que finalmente se seca, y en esa misma inspección nos dimos cuenta que habían unos árboles, unos aromos, que estaban en muy malas condiciones y que se tendrían que haber extraído mucho tiempo atrás, porque corría peligro la gente, más que la estructura, la gente que trabaja ahí mismo. Se hicieron las extracciones el día viernes y quedan pendientes unas podas, que son también para poder hacer la instalación de la techumbre.

SR. MARIO CORNEJO Quiero acotar algo, perdón, en un momento, en el lado de O'Higgins, donde están los kioscos, se cayó una rama y cayó arriba del techo, y aquí gracias a la Sra. Paola, tuvo que decirle y arreglaron la parte de la infra del policarbonato con la canal que está ahí, que se había quebrado.

SRA. P. PEREZ Quisiera decir, antes que se me olvide, habían tres árboles que no se han talado y que están en malas condiciones sanitarias, sería eso que quedaría pendiente, producto de todo lo que sucedió, para que obviamente que se parara todo, y también las podas quedan pendientes, porque las podas es lo otro que también es significativo para el proyecto.

SRA. ALCALDESA Concejales White.

SR. WHITE Yo, en primer lugar, alegrarme también por el logro de ustedes, se hizo un gran esfuerzo por este Concejo Municipal de respaldar a la organización que ustedes representan, y qué bueno que los trabajadores puedan tener mejores condiciones laborales. Quisiera manifestar mi preocupación respecto al tema, porque cuando nosotros dimos esta discusión respecto a lo que ustedes querían hacer para profundizar el proyecto, en ningún momento se habló de que esto iba a significar cortar o damnificar algunos árboles del lugar.

SR. MARIO CORNEJO Se habló.

SR. WHITE Yo recuerdo que no se planteó con la eficiencia de lo que ocurrió cuando uno fue al lugar a ver como quedaron los árboles, porque la verdad que la conclusión, Alcaldesa, de Costanera con Covadonga, es una imagen desoladora de como quedaron todos los árboles cortados a raíz.

En segundo lugar, me imagino que es algo sumamente lógico que cuando yo corto un árbol también tengo que tener, aparte de una explicación de por qué lo corto, tener un plan de mitigación respecto a cual va a ser la consecuencia de eso, por lo que veo en este informe no viene incorporado. De todas formas quisiera manifestar mi preocupación, en primer lugar, de esta situación, porque efectivamente para algunas personas es mucho más sensible el tema de lo que son los árboles que para otras, a lo mejor, para algunas personas cortar un árbol para poner un techo puede ser algo que es parte del progreso, para otros tal vez con otra visión es muy diferente, que tiene que ver con el patrimonio y la identidad de una comuna. Nosotros tuvimos y hemos tenido muchas discusiones respecto a lo que pasó con Avda. Portales, por lo tanto, eso nos permite a nosotros generar cualquier inquietud de discusión y conversación respecto al informe técnico que se está elaborando hoy día.

Nosotros no somos los expertos técnicos que podamos técnicamente evaluar los informes, pero sí del punto de vista de nuestras laborales fiscalizadoras, efectivamente, preguntar qué es lo que va a ocurrir con los otros árboles que todavía están desde Covadonga hacia Avda. Colón, hay muchos árboles que están ahí todavía en el lugar, en la misma posición donde estaban los que fueron cortados. Mi pregunta es, ¿se va a considerar cortar otros árboles más?, ¿se van a podar esos árboles?, porque la proporción en términos de espacios y en términos de lo que el proyecto mismo tendrían la misma lógica de los árboles que fueron cortados, porque están en la misma línea de espacio por la Avda. Costanera. Entonces, mi primera pregunta es, ¿los árboles se van a cortar, van a ser podados?, ¿se va a hacer un informe técnico de todos los árboles para poder definir cuales se van a intervenir y de que forma?, porque entiendo yo que el proyecto sí o sí va, pero también entiendo que los proyectos se tienen que adecuar a la realidad donde quieren ser insertados, y probablemente podría el proyecto adecuarse a lo que es el diseño de áreas verdes de lo que es Avda. Costanera, entonces yo quisiera manifestar esas dos inquietudes, y en tercer lugar también tener clara la mitigación que va a existir respecto a estos cortes de árboles.

SRA. P. PEREZ Mitigación es una reforestación, eso es lo que se va a hacer, se va a volver a arborizar en las partes que no hay, al igual que se ha hecho en otras situaciones veces anteriores. Lo bueno, quiero rescatar, de todo esto malo que salió, es que en realidad ahí habían varios árboles con problemas, y todavía quedan otros, quedan otros con bastantes problemas, como dice don Mario, hubo unos desganches el año antepasado, me parece que fue, y hoy día los eucaliptus están en las mismas condiciones que se pueden desganchar. Lo que queda son esos tres árboles más la poda, y se haría la arborización de esos espacios donde se sacaron, que nos quedaría por sacar la raíz, que es el tocón, para poder hacer la nueva plantación de árboles.

SR. MARIO CORNEJO ¿Puedo acotar algo?, que realmente, mirando hacia O'Higgins, la calle se va enanchando y la medición del techo va a ir igual en la línea, pero para allá, no va a tener para qué sacar los árboles, o algunos podarlos nada más, como se va enanchando la calle, es más ancha hacia O'Higgins, o hacia Colón, tenemos más espacio, en Covadonga es más angosto y después se va enanchando y el espacio es más amplio, no va a tener problema, de repente, para llegar a O'Higgins, de sacar un árbol más, podría ser una poda, una cosa así, pero, bueno, ellos lo ven, los expertos en el tema de los árboles.

SRA. ALCALDESA Bueno, pero es importante que la medida de mitigación diga por un árbol que se tale, dos, por lo menos, tienen que ser plantados en Colón, donde sea, pero la verdad es que esté de manera bien clara y que se diga donde vamos a hacer la mitigación. Bien, ¿estamos?. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Esta es una discusión reantigua en este Concejo, porque, primero, yo le quiero decir a nuestro amigo, dirigente de la feria, que no hay ninguna razón para que usted esté ahí dando explicaciones, no es necesario.

SR. MARIO CORNEJO No, si no es explicación, si me dijeron que yo venía para, o sea, no me dijeron.

SR. CADIZ Yo lamento que le hayan dicho.

SR. MARIO CORNEJO Vine a dar la noticia que ganamos el proyecto, y muy agradecido de todos ustedes, porque en un momento llegamos al Concejo a pedir el apoyo, a eso vino yo, ahora viene a darles la noticia, que era lo mejor en el Concejo, donde nosotros pedimos algo, que ya está logrado.

SR. CADIZ Muy bien, entonces, yo no estoy interpelando su intervención, yo creo que la gestión municipal tiene que hacerse cargo de su gestión, no tiene por qué en una decisión administrativa, operativa, en la implementación de una política pública, de un plan, de un financiamiento, donde podemos tener diferencias unos Concejales con otros, o algunos Concejales con la gestión, no ayuda, no es sano para la convivencia de que un día aquí esté por delante la junta de vecinos, la señora del comité de allegados, yo creo que hay que dar una discusión de gestión y dejar fuera lo que siempre la feria ha recibido por parte de este Concejo, que es el apoyo.

Yo lo digo porque a veces que a ustedes les digan que vengan es para generar una confusión, como usted bien lo dijo, la verdad es que es una lógica de gestión, qué vamos a poner en valor en la ciudad y que no; se lo dijimos a EFE hace tanto tiempo, nadie hace un proyecto urbano tan importante sin definir qué va a poner en valor, si va a proteger la naturaleza, el patrimonio histórico, la inversión que haya en pavimentación, cualquier empresa, cualquier proyectista o cualquier entidad pública que hace un proyecto tiene que definir, por su lógica de gestión, a qué le va a dar valor y a qué no.

Entonces, yo lo primero que quiero es excluirlo a usted de esta discusión, porque los dirigentes de la feria y la feria siempre ha tenido el respaldo de este Concejo, no vaya a ser que esta discusión se preste para una confusión respecto del apoyo de este Concejo a la feria, sino que más bien creo que tenemos una diferencia profunda con la gestión en como valoramos el patrimonio urbano, y ha sido reiterado.

Mire, yo he dicho muchas veces que si cada vez que encontremos un árbol con algún problema, de regular, malo, enfermo, lo vamos a cortar, salgamos a cortar árboles como locos por San Bernardo pues, no es una respuesta en mi opinión, ni siquiera es una discusión con la gente de la feria, incluso no es una discusión con los técnicos, es una lógica de gestión, donde tenemos una diferencia. Bueno, todos vimos estos árboles de la plaza que se cortaron de cuajo a cosa de metro y medio, una tala que ni como tala es buena, entonces tenemos una diferencia de gestión, no se pude insistir en seguir, el Municipio dentro de las obligaciones que tiene es cuidar el patrimonio natural, está dentro de sus obligaciones, no lo puede hacer cortando árboles, ni permitiendo que otros corten árboles, y ambas conductas, Alcaldesa, son reiteradas.

Tuve discusiones, y es testigo la Sra. Directora de Aseo, en muchos terrenos donde siempre la opinión en favor de cortar árboles era respaldada por el Municipio, técnicamente, y es que uno, yo tengo mis dudas, puede calificar este documento como un informe técnico, hay que verlo, yo no sé si éste es un informe técnico, yo veo una nómina donde se clasifica a los árboles con un concepto, regular, malo, seco, malo. Entonces, lo que tenemos de fondo, Alcaldesa, es una puesta en valor del patrimonio de la ciudad de San Bernardo, un día se quiere derrumbar no sé qué muralla, cortar los otros árboles.

Entonces, la diferencia que tenemos y la protesta que hago frente a este Municipio es que tiene que tener el resguardo, está dentro de sus obligaciones resguardar el patrimonio natural y cultural de la Comuna, eso lo hacen todas las ciudades del mundo, pero en San Bernardo no ocurre, no se puede firmar la tala, echar abajo el patrimonio porque sí, está lleno de tecnología, está lleno de profesionales, hay miles de formas de resguardar que los proyectos conserven los patrimonios, y en el caso de la gestión de San Bernardo siempre, directa o indirectamente, terminamos con el mismo problema.

En la última mesa técnica que tuvimos de EFE el gran acuerdo que tomamos es cada vez que hubiese talas se nos iba a comunicar, a fin de que fueran las talas acordadas, hace menos de dos semanas talaron de nuevo, nadie sabía nada, entonces mi diferencia, Alcaldesa, para que no terminemos con la idea de que estamos confrontando a gente que siempre apoyamos, o sea, dando vuelta las cosas, para que nadie dé vueltas cosas mi diferencia es que ésta es una gestión que no valora al 100% el patrimonio natural de la Comuna y tiene una tendencia a ser permisiva en la tala de árboles, porque lo que debió hacerse acá es un proyecto que evitara eso, un plan de manejo de eso y además informarlo, ya que es una cuestión que hemos puesto en valor durante, desde que partió este Concejo hemos tratado de poner en valor el patrimonio natural de la Comuna.

Tenemos una profunda diferencia, que además los vecinos condenan, en todos lados, a todo el mundo le parece mal la tala de árboles y este Municipio sigue siendo permisivo del punto de vista de la lógica y la mirada de gestión respecto a si se talan árboles o no, no tenemos superávit de árboles ni de áreas verdes, tenemos déficit, y la tecnología y los profesionales están para evitar que aquello ocurra. Esa es la diferencia, por favor, que nadie venga a dar vuelta las cosas, no tiene que ver con la feria, tiene que ver con una lógica de gestión que no resguarda el patrimonio natural de San Bernardo. Hay demasiadas pruebas de esa actitud y creo que es tiempo de corregirla, es necesario corregirla.

Yo pido, Alcaldesa, que cuando la Dirección de Aseo y Ornato o la Dirección de Obras, o la Dirección de Operaciones, tenga que incurrir en actividades que significan sacrificar patrimonio de la Comuna, se ponga en discusión en el Concejo, sea un muro, sea una casa patrimonial, sea un arboleda, porque estamos yendo contra lo que son nuestros deberes, y en particular el Municipio que tiene las labores ejecutivas en San Bernardo, los árboles están talados, va a haber una compensación, se hizo un proyecto que contempló talar los árboles, yo no acepto esta justificación de los árboles enfermos, eutanasiar la naturaleza, es una lógica que podría terminar con, no sé, el 60% de los árboles de San Bernardo, decir, mire, estaba enfermo, lo corté, y firmo, y ya, lo corté.

Entonces qué va a pasar con el patrimonio natural de la Comuna, me parece que hay una permisividad, hay una tendencia a no poner el valor, en valor el patrimonio cultural de la Comuna, y todo lo que sea patrimonio comunal es deber del Municipio resguardarlo, son demasiadas las veces que esto no ha ocurrido, y debiera, alguna vez le propuso a la Comisión de Medioambiente, no está la Concejala Soledad Pérez, se ausentó, le propuse a la Directora de Aseo y Ornato, le propuse a Manuel, al ingeniero forestal, que tuviéramos una especie de observatorio del arbolado urbano.

Hay un principio mayor todavía, todo bien público que es escaso requiere mayor resguardo, es un principio de la economía, los bienes escasos se resguardan, y el patrimonio arbóreo de esta Comuna es muy escaso y está muy deteriorado, no por eso, un árbol enfermo no es justificación cortarlo.

Entonces, yo, la verdad, condeno, rechazo, manifiesto toda mi opinión a esta lógica de gestión de resolver los proyectos cortando árboles y pido, si es posible, que en la medida que se afecte el patrimonio de San Bernardo en cualquiera de sus fases, sea una cuestión que se discuta en Concejo, porque saben en qué vamos a terminar, en una cuestión súper indeseable, vamos a terminar defendiendo el patrimonio de San Bernardo en los tribunales, cómo vamos a defender el patrimonio de San Bernardo si cada vez que alguien quiera hacer una inversión vamos cortando árboles, qué vamos a hacer con los proyectos de Lo Herrera, cortar la avenida Tres Acequias.

Entonces creo que lo mejor es ojalá cambiar la orientación, poner en valor el patrimonio natural de la Comuna, y si hay un patrimonio natural que esté en riesgo, o de cualquier naturaleza urbana, se discuta la posibilidad en Concejo, o si no la única forma que nos va a quedar a los vecinos de San Bernardo para cuidar nuestro patrimonio, es, no sé, ponerle un recurso de protección a los árboles, para que no los sigan cortando.

No son los dirigentes de la feria que hacen un esfuerzo por ganar un buen proyecto, para su actividad económica, para ese barrio y para nuestra Comuna, son los técnicos los llamados a resolver estos problemas, y se resuelven todos los días, en todo Chile, y en todo el mundo estos problemas se resuelven técnicamente, pero aquí vamos a cortando árboles, y decir que hay una enfermedad en un árbol no es justificación para cortarlo, no es aceptable, nos lo ha dicho, en otras discusiones, por escrito, el Colegio de Ingenieros Forestales de Chile, y se lo hemos traído a ustedes y a la otra empresa corta árboles que tenemos, que es la empresa EFE. Entonces, estoy totalmente en desacuerdo en esta lógica de gestión, de no poner en valor el patrimonio natural de la Comuna, si no cambiamos la actitud, lamentablemente, vamos a tener que poner un recurso de protección por nuestro patrimonio natural, que me parece absurdo, queremos hacer un parque y terminamos cortando los árboles, no tiene ninguna lógica, Sra. Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Bueno, ¿terminó ya?

SR. CADIZ Por el momento.

SRA. ALCALDESA Bien, la lógica de esta administración no es deteriorar el patrimonio, yo creo que aquí lo que falta, verdaderamente, es la comisión, yo no entiendo por qué aquí no está el técnico, a quien he mandado a llamar, porque ya basta de culpar a esta Alcaldesa de hechos que no corresponden a mi manera de dirigir la Comuna, porque yo me entero por terceras personas de la tala de estos árboles, si el técnico que mandamos a especializarse a Portugal, a Mendoza, a todos lados, dice que hay que cortar los árboles porque están enfermos, espero que el técnico aquí defienda la postura de esta administración, y voy a esperar a que llegue para que dé una respuesta que nos deje a todos conformes, porque aquí yo no mando a los Concejales al extranjero, los Concejales solitos eligen ir a viajar, pero a ese técnico lo mandé yo.

Pedí desde el principio de mi administración que cotizáramos un scanner para poder justificar cada vez que hubiese que talar un árbol, para dar una explicación incluso al vecino, entonces, verdaderamente, Concejal, yo en este sentido me siento más para su lado, de verdad, yo desconocía la tala de estos árboles en el proyecto, lo hablamos con Mario el domingo, y la verdad es que, como les digo, yo creo que aquí la explicación la tienen que dar las personas que dan el visto bueno, el visto bueno para que se tale un árbol no lo da un Alcalde, créame que tengo bastantes cosas más que hacer como para que de repente me hayan excluido de esta decisión, en una cosa tan sensible como ésta.

Concejal Navarro y después Concejala García.

SR. NAVARRO Bueno, yo también quiero sumarme y manifestar mi repudio contra esta tala, que si bien no voy a cuestionar, o puede ser cuestionable de la parte técnica, porque acá, como decía el Concejal Cádiz, nos llega una hoja, pero no llega un informe técnico más o menos contundente. Primero decir de que el día que nosotros aprobamos ese proyecto fue en un concejo extraordinario exclusivo para el gremio, el cual nosotros siempre hemos estado apoyando, eso no tiene ninguna duda, y quiero dejar aquí en claro de que el tema de los árboles nunca, nunca se dijo en esa reunión, si ustedes se acuerdan, Concejales, que nunca se tuvo ni siquiera en la mente de tocar el tema de los árboles, así es que quiero que quede plasmado aquí en esta acta mi repudio con respecto a esta tala indiscriminada de árboles, y que no estaba considerado dentro del proyecto. Eso, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Concejala García, y después el Concejal Tapia.

SRA. GARCIA Yo no me quiero sumar a la discusión porque yo creo que en esto lo que nosotros necesitamos es la visión del ingeniero forestal, porque la ingeniería forestal es una disciplina que tiene herramientas y por eso existe el manejo del arbolado urbano, y los informes fitosanitarios de los árboles son relevantes en la toma de decisiones en las ciudades, por eso existe el manejo del arbolado, entonces en algunas partes de acuerdo al informe sanitario, fitosanitario, se van tomando decisiones y también viene el aparejo que tiene que ver con la reforestación o la reposición de especies, entonces no me atrevería yo a decir, porque no estaría de acuerdo en apoyar una lógica de cortar árboles, como no estoy de acuerdo con la lógica del aborto, ni de todo lo que vaya en contra de la naturaleza, es claro, no estoy en eso.

Pero sí yo creo que aquí la disciplina de la ingeniería forestal nos tiene que orientar para nosotros saber que aquellas decisiones que se tomaron tienen un resguardo técnico, porque si ustedes me dicen, yo le iba a preguntar, y quisiera preguntarle al ingeniero forestal, por ejemplo, tengo conocimiento que hay dos aromos que se van a cortar; los aromos se plantaron, los aromos es una especie que crece sola, si tiene condiciones crece solo, porque no es un árbol que se utilice para las calles debido a la materia blanda que tiene, un eucalipto, por ejemplo, es un peligro tenerlo en las calles, porque se puede caer, porque son blandos, son susceptibles a los vientos, sus raíces son cortas.

Entonces, creo, Alcaldesa, que a mí me gustaría antes de generar un juicio, que estamos en una administración que corta los árboles en forma indiscriminada, me gustaría tener, no sé si ahora, no sé si es el momento, pero creo que el ingeniero forestal de la Dirección de Aseo debe darnos el respaldo y hacer este trabajo, el informe entero de cuáles son las condiciones, por qué, cuáles son los respaldos, porque decir cosas, decir cosas, yo no me atrevo a decir si es verdad o no, yo no soy ingeniero forestal, tengo vagos conocimientos de esto, uno conoce más o menos las arboladas que se ponen en las calles, los que tienen las raíces más fuertes, los que se desganchan menos, los que producen más sombras, en fin, todo ese tipo de cosas, pero yo quisiera quedarme tranquila, Alcaldesa, de no estar en una administración, no ser parte, porque nosotros como Concejo Municipal somos parte de una administración, quisiera quedarme tranquila de que cada decisión que se toma tiene el sustento técnico necesario.

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra al Concejal Tapia, después a la Concejala Orfelina Bustos, y decirle al profesional Manuel Díaz, Manuel, es muy necesario que cuando existan este tipo de conflictos se acompañe a la Directora, porque nosotros necesitamos una respuesta técnica que deje medianamente conforme al Concejo, porque yo personalmente desconocía esta tala de árboles, aquí se nos envió una lista elaborada o firmada por la Directora, aquí se habla de una tala indiscriminada de árboles, de un repudio y un rechazo, y esto sale a partir del nuevo proyecto de la feria, y la verdad es que necesitamos la presencia suya acá, que nos dé una explicación que nos deje medianamente conformes, porque aquí se ha hablado de una tendencia en esta administración a no cuidar el patrimonio. Entonces, yo me siento bastante desprotegida en ese sentido porque es usted la persona que tiene que hoy día poner la nota de certeza de por qué se están eliminando árboles, y dónde están las compensaciones de estos árboles.

Vamos a darle la palabra primero al Concejal Tapia, después a la Sra. Orfelina, y después esperamos que usted nos conteste el fundamento del corte de estos árboles.

SR. TAPIA Gracias, Alcaldesa, buenas tardes a todos. Al igual que usted, Alcaldesa, yo también me enteré por las redes sociales, obviamente me pareció preocupante, lo compartí, y quiero recalcar un poco lo mismo que nos señalaba Luis; lo más probable es que si nosotros, cuando conversamos del proyecto de la Costanera, hubiésemos advertido esto, lo podríamos haber conversado, a mí me hace mucho sentido lo que señala el Concejal Cádiz porque más allá de que puedan haber muchos árboles en la Comuna que tengan un estudio fitosanitario, que dé luces de que deben ser cortados o algo, la pregunta en concreto es saber si también hay como algún mecanismo, tenemos algún instrumento, o como control para eso.

Por ejemplo, yo acá veo, regular a malo, unos cuatro o cinco árboles, que para mí, al leer este informe, si dice regular a malo, yo entiendo que a lo mejor se pueden salvar, entonces no sé si tenemos alguna especie de control de esas plagas, para poder defender los árboles de la Comuna, porque hoy día son éstos, pero el día de mañana pueden ser de una plaza, de la misma Plaza de Armas, o de la Plaza Guarello, o de distintos lugares, donde lo más probable es que hayan árboles dañados. Entonces, sería interesante conocer si frente a un estudio que podamos hacer de todos los árboles de la Comuna, encontramos que hay muchos árboles dañados, ver si tenemos también la posibilidad de tener medidas para salvar algunos, los que sean salvables.

Ahora, respecto de la tala, si hay alguno, yo creo que hay algunos se cruzan con temas de seguridad, no sé si acá en Costanera se daba, no lo creo, porque aparte ningún árbol de los que estaba ahí era muy alto, pero, por ejemplo, hace un tiempo atrás pedimos la tala de unos árboles que estaban en unos terrenos del Ejército, que eran unos álamos gigantes y que se iban a caer arriba de unas viviendas, en la Población Balmaceda. Entonces, yo creo que hay que ver en la justa medida y potenciar ésto, porque efectivamente yo creo que se puede prevenir el que perdamos distintos tipos de árboles en la Comuna, uno, haciendo un catastro, una especie de censo de los árboles que tenemos hoy día, en los estados en que están y ver si alcanzamos a salvar algunos, para no llegar a estas consecuencias que tenemos hoy día, que son lamentables, son molestas, y obviamente son muy mal percibidas por la comunidad, más de lo que creamos nosotros, por la comunidad de San Bernardo, y ahí le pega directamente a la Alcaldesa, son súper mal percibidas, más allá, porque ellos tampoco tienen la posibilidad de conocer ésto, o un informe más acabado. Gracias.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina.

17:20 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

SRA. BUSTOS A ver, un proyecto anhelado por la gente, por los sindicatos de las ferias y por los trabajadores de las ferias libres, se ve así poquito arañado, si pudiéramos decir, por este informe y por los árboles, y porque la gente ha reclamado, porque la gente no entiende; yo creo que aquí a nosotros nos faltó, a ver, un estudio acucioso, para aprobar el proyecto, un estudio previo de los árboles, porque si eso hubiese ocurrido en su oportunidad no estaríamos ahora llorando sobre la leche derramada, porque al aprobar el proyecto habríamos estado conscientes nosotros de que había que eliminar algunos árboles por las razones fitosanitarias que aquí recién se nos vienen a señalar.

Entonces, pareciera que ésto fue tardío debiendo haber ido en paralelo o incluido en el proyecto de complementación de las ferias libres. Yo veo que ahí está la falla, eso nos faltó y nos faltó, a lo mejor, nosotros como Concejo haber advertido, bueno, y qué va a pasar con el entorno, dónde se van a instalar.

Yo hice, por ejemplo, una observación de la altura, hice una observación de las esquinas, qué pasaba, dónde iban a ir los transeúntes, etc., etc., pero no nos percatamos, yo creo que ni los autores del proyecto, ni nosotros, en su oportunidad, de los árboles, yo creo que fue una omisión colectiva, pero de responsabilidad de las personas que hicieron el proyecto.

SRA. GARCIA Concejal White, tiene la palabra.

SR. WHITE Mira, para ir redondeando la idea, yo creo que lo que uno esperaría, efectivamente, como decía la Alcaldesa, pareciera ser que ha sido más frecuente ésto de que ocurran cosas y que la Alcaldesa no sepa que están ocurriendo, eso me da la sensación en lo que ella manifiesta, que hay cosas que ocurren y como que nadie sabe que está pasando, esas cosas yo creo que, sanamente, no pueden seguir ocurriendo y para eso hay que tomar acciones o medidas, porque para nosotros también es desgastante caer en esa lógica.

Yo, lamentablemente, no tengo las evidencias para hacerlas públicas, pero sin embargo ese día

cuando ocurrió este hecho particular, a mí me llamaron un grupo de vecinos para decirle que estaban cortando los árboles y yo fui, cuando llegué efectivamente las personas me dijeron que cuando hablaron con las personas que estaban cortando los árboles, que efectivamente ellos habían dicho que era una instrucción para efectivamente el tema del proyecto de las ferias libres, y que le preguntaron, bueno, y cuál es la lógica de esto a futuro, es cortar todos los árboles que están por la orilla de Avda. Costanera, que esa habría sido la información que se habría dado en el momento. Claramente, como hay gente que defiende los ideales y las convicciones, habrían generado dificultades para que el trabajo continuara, esa es la información que tengo, cuando yo llego tipo 13:45 Hrs., a la Villa Costanera, estaba la gente reunida y ya los funcionarios municipales no estaban.

Entonces, por lo tanto, creo que es sumamente importante el tema, en primer lugar, de definir las acciones que van a ocurrir, porque como dice Sebastián, efectivamente, cuando uno publica esto, u otros actores también públicamente lo transmiten por las redes sociales, es importante tener una respuesta institucional, es decir, esto se cortó hoy día y no se van a cortar más árboles en ese lugar.

Y en segundo lugar, también responder con la misma fuerza, cuáles son las vías de mitigación que van a existir para el daño que ya existió.

Y en tercer lugar, que efectivamente estas cosas que nosotros vemos acá, de que, pucha, parece que nadie sabía, hay que buscarlas antes de que este espacio ocurra, porque creo que también es mal visto, a lo mejor, hasta para los mismos funcionarios, de que se vengan acá a exponer situaciones que a lo mejor nosotros desconocemos.

A mí, la verdad, me incomoda un poquito esa situación, Concejales, de que acá se estén dando explicaciones de cosas que tienen que ver netamente con términos administrativos, y creo que finalmente eso no le hace bien al debate, es propio de la gestión en términos internos, porque entiendo que nuestra Alcaldesa es la Presidenta de este Concejo y también es la responsable de todos los Departamentos, y para eso hay un Administrador Municipal que tiene que ver con esa responsabilidad.

Entonces, efectivamente, yo quisiera manifestar mi preocupación de que este hecho, sumado a otro, en el futuro no tenga que ver con que no sabía la Alcaldesa, sino que efectivamente la voluntad que siempre hemos manifestado, porque aquí ha existido voluntad de sobra, cuando vimos el tema de EFE, por ejemplo, nosotros mismos íbamos a terreno, nosotros mismos llamábamos a los funcionarios municipales, nosotros mismos realizamos acciones en tribunales complementarias a las de este Municipio, siempre hemos tenido iniciativa y buena disposición, entonces que a futuro cuando se tomen estas decisiones, como aquí se ha dicho, que se generen las conversaciones, porque para nosotros también es extraño cuando vemos, efectivamente, es la imagen, porque pueden haber argumentos técnicos o no, pero la imagen, cuando vemos una avenida que tenía arbolitos por el costado y de pronto uno llega, a raíz de un llamado público, y ve una imagen desoladora donde hay árboles cortados y rasurados.

Entonces, finalmente, institucionalmente, creo que también es importante tener respuesta que sean sustentables para las comunidades, porque lo que ha dicho Sebastian para mí es súper importante, efectivamente, cuando existe una inquietud respecto a una política pública tiene que haber una respuesta también en esa misma política pública, que sea seria y que sea razonable, para que la gente entienda que existen procesos administrativos y que existen acciones para evitar que en el futuro vuelvan esas acciones a ocurrir, que es finalmente mi conclusión de término.

17:26 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Es decir, cuando ocurran procedimientos que después no vuelvan a ocurrir de nuevo, porque ahí de nuevo estamos en la misma discusión, desgastándonos, poniendo otros antecedentes, y eso no le hace bien a la política pública de San Bernardo.
que es finalmente mi conclusión de términos poniendo otros antecedentes

SRA. ALCALDESA Ahora sí le damos la palabra a don Manuel Díaz.

SRA. P. PEREZ Primero, Alcaldesa, quiero aclarar el tema de que no haya estado Manuel en el Concejo. Manuel tiene que viajar a la noche porque se casa.

SRA. ALCALDESA Directora, yo creo que no hay excusa, porque me ha pasado varias veces.

SRA. P. PEREZ Pero hoy día es un momento especial para él, yo lamento que se haya dado en estas circunstancias, pero eso es, no es otra cosa, que él no haya querido estar acá por no querer, es por motivos mayores y que son compromisos que están contraídos hace meses, no es una cosa de hoy.

Ahora, el informe se está terminando porque esto es algo que yo hice en base a lo que hicimos en terreno ese día con Manuel, lo que recorrimos y vimos que se tenía que hacer, el proyecto SERCOTEC, que está hecho a ese nivel con ellos, no con el Municipio, había que evaluar qué hacer con los árboles, y vuelvo a insistir, dentro de ellos, estaban en mal estado, entiendo yo que el Concejal diga que no es un informe, sí, es correcto, porque ese lo están elaborando los técnicos con el vocabulario más específico, porque el que está en el informe tampoco es un erróneo, y terminar diciendo que aquí, en la Dirección de Aseo siempre se ha tratado, por todos los medios, de evitar la tala de árboles.

17:28 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS.

Y uno de los medios, que se hizo en su oportunidad, era porque aquí talar un árbol costaba \$5.000.-, y la ordenanza se cambió en ese sentido, anteriormente se habló de la Comisión de Medioambiente que se iba a tratar, pero la Comisión de Medioambiente la cita la Concejala, ella quedó de hacerlo y nosotros estamos a la espera.

SR. DIAZ Alcaldesa, buenas tardes. Respecto de los árboles de la feria Costanera, en el bandejón, tanto por el costado de la calle Costanera, como por el costado del Canal Espejino, se evaluaron distintos árboles a raíz de la ejecución de un proyecto de ampliación de la cubierta superior de la feria. Desde ese punto de vista se revisó toda la arboleda del lugar, que está compuesta por distintas especies; hay dos especies en particular que son las especies que presentan mayor problema fitosanitario, que son los olmos, que están ubicados fundamentalmente por el borde la calle Costanera, y los aromos dealbata, también conocidos como aromos chilenos, que no son chilenos, pero se les conoce así, por el borde del canal.

En el caso del aroma dealbata, son árboles de una madera muy blanca, quizás no eran los árboles más adecuados en su momento para haberse plantado en el lugar, se plantaron porque fue un proyecto de CONAF, del año 93, aproximadamente, 93, 94, de los mismos proyectos de CONAF que se hacen año a año, y se plantaron los aromos dealbata por el borde del canal, no obstante, con el tiempo, estos aromos dealbata se han ido inclinando y presentan inclinaciones algunos bastante significativas, estamos hablando de una inclinación respecto de la línea vertical que puede llegar a los 45 grados, entre 30 y 35 grados, lo que los hace estar prácticamente en la diagonal del 100% de pendiente y eso puede hacerlos muy riesgosos para la población que circula permanentemente por la feria Costanera. Por lo tanto, respecto de esos árboles, de esos aromos dealbata, que por el costado del canal presentaban esa inclinación, y presentaban evidencia de pudrición fustal, se tomó la decisión de talar.

Ahora, muchas veces se habla de condición regular a mala, o regular a buena, pero a veces son procesos irreversibles, en el caso de la pudrición fustal, de la pudrición de madera que se produce por la descomposición dado agentes causantes que son hongos, que generalmente acceden al sistema vascular del árbol por las heridas de podas, son procesos irreversibles, y esos daños mecánicos pueden considerar que el árbol se pueda desplomar en algún momento y, por lo tanto, se

toma la decisión, sobre todo si hay inclinación, de talar.

En el caso de los olmos que están por la calle Costanera, todos los olmos en Chile, en Santiago, perdón, no en Chile, en Santiago, desde el año 95, aproximadamente, se empiezan a atacar por la acción de un coleóptero que de acuerdo a los registros que nosotros fuimos investigando, accedió por, la primera detección de esta plaga se originó en Los Andes, por lo tanto, se supone que pasó por el Paso Los Libertadores, desde Argentina a Chile, y fue desplazándose hacia el norte, y yo diría que hace aproximadamente unos 10 años tenemos la plaga instalada en San Bernardo.

Es una plaga específica del olmo, se alimenta del parénquima de las hojas del árbol, por lo tanto le impide la fotosíntesis al árbol y lo va matando progresivamente hasta que el árbol finalmente se seca. Es también un proceso irreversible, y hemos tomado muchas veces contacto con el SAG, que el Servicio Agrícola y Ganadero, que en Chile es responsable de las plagas que ingresan al patrimonio vegetal, y ellos no tienen una alternativa de control de la plaga, no sólo no se tiene acá, en el Parque San Martín, en Argentina, también he visto que están todos los olmos secos y tampoco hay control de la plaga.

En general, se puede entender que también es un proceso irreversible y en este caso los olmos que estaban afectando el proyecto en la feria Costanera, se tomó la decisión de talarlos, porque tarde o temprano esos olmos se van a morir, no eran árboles de gran envergadura, estamos hablando de árboles que tenían aproximadamente entre 4 y 6 m. de altura, con un diámetro fustal que va entre 5 y 15 cm. aproximadamente, no más que eso, estamos hablando de árboles que tienen entre 10 y 15 años de edad, en comparación a otros árboles longevos, no son de una inversión significativa. Por lo tanto, en ese análisis se definió la tala de los ejemplares que el informe considera que fueron talados.

Todos los demás árboles, especialmente las robineas injertadas, que si bien pueden tener un desarrollo no muy adecuado, porque han sido podadas, han sido desganchadas parte de su copa, no han tenido un buen trato, y por lo demás el suelo está muy compactado, lo que hace que los árboles no tengan las mejores condiciones para desarrollarse en lugar, dado que permanentemente hay pisoteo por la feria, se decidió no talar y sin embargo podarlos para acomodar el proyecto de la cubierta superior sin sacar los árboles.

Entonces, en este sentido, dada la existencia de un proyecto, lo que hicimos fue recorrer árbol por árbol, evaluar individuo por individuo, caminamos ese día con la Directora de Aseo y Ornato desde Covadonga hasta Colón y tomamos la decisión que nos pareció de mayor equilibrio técnico en relación a ejecutar un proyecto, no impedir la ejecución del proyecto, pero también tomar la decisión de talar los árboles que desde un punto de vista técnico no tienen mayor proyección paisajística y ambiental, pero conservar los árboles que sí tienen proyección paisajística y ambiental.

Yo, Alcaldesa, no tengo problema en venir al Concejo cada vez que se me diga y que haya un tema de éstos, yo estoy dispuesto, en San Bernardo nosotros siempre hemos actuado concienzudamente, creo que nosotros, como profesionales de la Dirección de Aseo y Ornato, no hemos nunca actuado en favorecer talas indiscriminadas, creo que en esta administración no se han hecho talas indiscriminadas, y en las anteriores tampoco, en la medida que haya dependido de la decisión nuestra, como profesionales de la Dirección de Aseo y Ornato.

SRA. ALCALDESA Concejal Tapia.

SR. TAPIA Alcaldesa, escuchando la respuesta de la Directora y del técnico, obviamente es distinta la información que uno tiene a la mano, en la hora que pasa y en la hora, ahora, posterior, por tanto, sin culpar aquí al técnico ni a la Directora, yo creo que no es descabellado pensar que cuando nos presentan un proyecto no se nos mencionen las aristas del proyecto, y en este sentido no sé si la SECPLA será responsable, o no, pero si a mí el Director de la SECPLA me dice, mira, está este proyecto de la feria, qué sé yo, muy bonito, están los dirigentes, y todo súper bien, pero que no

tenga la visión de articularse con los otros Directores y ver cuales son las aristas del proyecto y qué externalidades va a tener, porque si no tenemos eso a la vista tampoco podemos dar respuesta a los vecinos, como señalaba Christopher.

17:35 HRS. SE INTEGRA A LA SESION AL CONCEJALA SRA. SOLEDAD PEREZ.

Entonces, claramente, aquel el que da el palo al gato es Luis, porque dice, cuando a nosotros nos presentaron el proyecto no teníamos idea que se iban, ni siquiera a revisar los árboles, ni siquiera que se iba a intervenir, entonces yo le quiero pedir, Alcaldesa, que cuando la SECPLA u otro Director nos presente un proyecto, que logre hacerse una visión completa del proyecto y nos pueda dar la información correcta, que se pueda articular con los otros Directores, para que así nos den la información como corresponde, para que si hay un tema lo hubiésemos discutido en ese momento, hubiésemos dicho, a ver, técnico, explíquennos qué árboles podrían ser dañados, cuáles no, para dos cosas, para entender y para dar también respuesta a la comunidad cuando nos pregunte. Eso, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Concejal Rencoret, tiene la palabra.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. La verdad es que yo no quise participar antes en la discusión, porque yo soy publicista y Concejal, fui scout, me saqué un premio de conservación por un proyecto por proteger a la naturaleza, pero no tengo más cercanía a este tema, técnicamente hablando, soy publicista, y cuando me llega un informe como éste, que dice, estado fitosanitario regular a malo, estado fitosanitario seco, yo por haber tenido 8° básico sé que un árbol seco no tiene por donde vivir, y que se va a caer, y que puede herir a algún ciudadano o tapar la calle, o caer encima de un auto, entonces la verdad es que no hay mucho que decir.

Concuerdo con el Concejal Tapia de que este tema nunca se conversó, el proyecto de la feria nunca se planteó el tema de los árboles y ahí estoy de acuerdo con él en que se podría haber planteado antes, pero el resultado era el mismo, habríamos dicho en ese momento, saben qué, revisamos como están los árboles, los habríamos revisado y hubiéramos sabido que los que se cortaron, los mismos que se cortaron había que cortarlos.

Hoy día sabemos que, aquí tuvo que venir el ingeniero a darnos la explicación técnica, con puros tecnicismos, que nadie entiende acá, porque aquí no hay ningún otro ingeniero forestal, aparte de él, con estudios afuera, etc., entonces, ¿alguien le puede rebatir algo de lo que acaba de decir?, no, nadie.

SR. CADIZ Sí.

SR. RENCORET Entonces, es como un poco absurdo, es hacerle perder el tiempo, con mayor razón hoy día que él tiene que viajar porque se va a casar, pero, bueno, aquí se acostumbra a apasionarse con los temas y hablar de talas indiscriminada de árboles, política de tala de la Municipalidad, cero capacidad técnica de definir cuándo hay que cortar un árbol y cuándo no, yo la verdad que esta discusión para mí fue bien absurda, un poco vergonzosa.

Entonces, yo creo que, acordando, y de acuerdo 100% con el Concejal Tapia, de que ésto no se conversó antes, que podríamos haberlo conversado, para llegar a esta misma solución, creo que hay que tener mucho cuidado con como planteamos las cosas, porque aquí hay muchos que dijeron muchas cosas muy graves, aseveraciones, porque no eran ni siquiera, es que la verdad es que me parece, no, no, estoy seguro que hay una política de talar árboles, estoy seguro que ningún árbol haya que cortarlo.

Entonces, la verdad es que hacemos mal la pega aquí con ese estilo, entonces yo nada más que solicitar a los técnicos, que son los que tienen que encargarse de este tema puntual, claramente, la pega está bien hecha, no hay mucho que decir, es triste que tengan que cortar cinco árboles, pero,

bueno, también así como se cortan aquí cinco árboles para una feria, se plantan árboles en otros lados, hay plazas nuevas, está el proyecto del Cerro Chena, que va a aumentar en mucha más la cantidad de árboles, entonces también hay que entender que la ciudad crece, y la ciudad crece y cambia, y hay que ampliar calles porque hay más vecinos, hay más autos, porque después vamos a estar alegando por la congestión, o siempre, entonces la ciudad crece, a la ciudad llegan más habitantes, hay que ir avanzando, éste es un proyecto que finalmente, y no quiero meter la feria en la discusión para no diga el Concejal Cádiz que estamos dando vuelta la cuestión, no se trata de eso, pero lamentablemente, como esta ciudad crece y vienen más habitantes y hay más usuarios de la feria, esta feria es un proyecto que va a ayudar, y lamentablemente el costo alternativo, el costo mínimo que tenemos es cortar siete árboles.

Entonces, creo que no hay mucho más discusión que dar, y la verdad es que, insisto, apelo a que cuando discutamos, discutamos con un poco menos de pasión, un poco más de tranquilidad, y busquemos discutir, planteando los puntos de vista, pero sin alargarnos, porque la verdad es que nos sobregiramos y terminamos finalmente en lo mismo, que están todos los árboles bien cortados porque técnicamente no tienen como sobrevivir esos árboles, o se iban a caer sobre alguien, o íbamos a tener un accidente mayor, o lo que sea.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿Concejal Cádiz, sobre el mismo tema?.

SR. CADIZ Sí, recogiendo todas estas ideas de aseverar, de informarse técnicamente, de ser rigurosos, todos estos consejos que acabo de escuchar, sólo me queda claro de la presentación de la Dirección de Obras, que la Directora no firma y timbra una nómina con árboles talados, con cierta definición, en base a un informe que todavía no se escribe. Entonces, nada más que decir.

SRA. ALCALDESA Sí, me hace mención también el Director de SECPLA, que el proyecto no contempla tala de árboles, así es que son situaciones absolutamente aparte. Bien, Manuel, gracias, Paola, gracias, estamos terminando el tema. Seguimos, entonces.

SR. RENCORET Alcaldesa, bien breve, también para clarificar un tema. Claro, los estudios se hacen y la verdad es que bajar un estudio al documento escrito, al informe final, ya sea en este caso o en la construcción de una autopista o lo que sea, los estudios se hacen en un día, en un período determinado, y los resultados se saben, pasarlo al papel y al informe final no requiere esperar el documento para que esté lista para la discusión, o sea, cuando un médico forense hace una autopsia, declara a una persona muerta en un accidente de tránsito porque se golpeó el esternón, no hay que esperar tres días más para el funeral, no, ya se sabe y el médico lo certificó, tendrá que ir a hacer ese informe, como cincuenta más, y tal vez por eso tal vez mañana, Concejal Cádiz, llegue el informe escrito, pero es algo que ya sabemos todos, entonces tampoco es un argumento.

SRA. ALCALDESA Concejal.

SR. TAPIA Solamente, Alcaldesa, yo no, no me acuerdo en que Concejo fue que lo comentamos, parece que adentro, pero yo le pido, Alcaldesa, que usted, a través de sus Directores, no es bueno lo que acaba de señalar usted del Director de SECPLA, por finalmente ha ocurrido que los Directores se quitan, por decirlo de alguna forma, el piso entre ellos, así como no, la culpa la tienes tú, no, no, si tú, yo le pido, Alcaldesa, que usted que es quien lidera, o el Administrador Municipal, que por favor no ocurra eso, porque hay dos cosas; para nosotros, nos deja, chuta, como quién tiene la... ya, y dos, se ve feo para afuera también.

SRA. ALCALDESA No, pues, todo lo contrario, Sebastián.

SR. TAPIA Pero si esos temas debieran, en los consejos de Directores, ponerse de acuerdo, no acá.

SRA. ALCALDESA Pero si no hay que ponerse de acuerdo, son dos temas aparte, porque usted

dice, el Director de SECPLA, o la SECPLA, nos tendría que haber advertido que iba a haber tala de árboles, no tiene nada que ver una cosa con otra, si los Directores no tienen ningún problema entre sí, aquí no se está descalificando a nadie.

SR. TAPIA Yo me tomo las palabras que se han dicho acá, no más, por eso le digo.

SRA. ALCALDESA No, no, no, pero el Director de SECPLA, claramente, dice no, el Concejal dice que la SECPLA debiera haber advertido esta situación, no, él dice no tiene tala de árboles, pero eso no significa que se le está quitando piso a la Directora ni al técnico, ellos procedieron a hacer algo que coincide, porque piensa tú que ellos lo hicieron antes de que estuviera el resultado.

SR. TAPIA Pero, ellos...

SRA. ALCALDESA Si el resultado se lo dieron el viernes y ustedes procedieron a la tala el mismo viernes.

SR. TAPIA Sí, pero, Alcaldesa, lo que decían acá era que ellos entendían que ésto era en base al proyecto, eso lo escuchamos todos, entonces por eso yo hago esa reflexión que acabo de decir. Bueno, está bien.

SRA. ALCALDESA El Director me estaba pidiendo la palabra. Concejal.

SR. WHITE Sí, yo, a partir de su última intervención, quedó un poco impávido, porque no entiendo entonces quién dirige esta acción del punto de vista de lo que se está haciendo, porque quien es el encargado, técnicamente, de sustentar ésto, como decía Sebastián, es SECPLA, si SECPLA no genera una instrucción a Ornato, entonces por qué ocurre ésto, por qué se cortan los árboles. Yo, la verdad, quedo impávido.

SR. FERNANDEZ El proyecto no contempla ninguna extracción de árboles de ninguna índole, ni tala, es más, en algún minuto, si no se explicó, donde molestaban los árboles no hay alero, o sea, no sé por qué relacionan una cosa con la otra, en ningún minuto se habló de extracción de árboles en el proyecto, y tampoco está planteado así.

SR. TAPIA En los argumentos de la Directora y del funcionario, aluden al proyecto, entonces por eso uno piensa eso, si no es porque se me ocurra a mí.

SR. FERNANDEZ Perdone la descoordinación, pero en algún minuto debería haber estado planteado en el proyecto si así fuere y así no fue.

SRA. ALCALDESA Sí, porque de hecho, no sé cuándo fue la tala de árboles, Manuel.

SR. WHITE Ayer en la mañana.

SRA. ALCALDESA No, no, no.

SR. DIAZ El viernes.

SRA. ALCALDESA El viernes y el mismo viernes le dieron el resultado a la gente del sindicato, entonces, es imposible que haya sido tan efectivo, por la rapidez.

SR. TAPIA Bueno, está bien.

SRA. ALCALDESA Bueno, seguimos con incidentes. Concejal Tapia tiene la palabra.

SR. TAPIA Voy a ser breve. Alcaldesa, tengo dos incidentes y una consulta, la consulta,

quiero partir por eso; hace bastante tiempo atrás, en un incidente de este año, señalé que algunos problemas en Carelmapu, que a propósito del programa Quiero Mi Barrio que se está trabajando ahí, los vecinos manifestaban un muro roto que colindaba con un terreno donde había un campamento, que obviamente los vecinos preguntan qué ha pasado con eso, si se ha tomado alguna medida desde que se planteó en Concejo, o no. Esa es una consulta. ¿Sigo?.

SRA. ALCALDESA Vamos a responder inmediatamente.

SR. FERNANDEZ El muro roto, efectivamente, es una problemática que tiene la Carelmapu, porque en algún minuto alguien, o ellos, autorizaron una pasada hacia las parcelas, es una pasada hacia una propiedad y es una persona que trabaja en la Carelmapu, que tiene herramientas y abrió un portón hacia una propiedad contigua que es de una vecina, que según las primeras indagaciones que hicimos nosotros, está autorizado por la vecina para circular por ahí y no tener que darse vuelta por unas manzanas con sus herramientas.

La verdad es que ahí se produjo una ambigüedad entre unos que sí autorizaron y otros que no autorizaron, no llegamos a ninguna conclusión, eventualmente no entendemos quien le dio la autorización de la pasada, por un lado la presidenta me dice que ellos han autorizado a esta persona, que tengo entendido que tiene capacidades distintas y que acarrea sus herramientas a través de esta puerta por no darse una tremenda vuelta.

Entonces, ahí hay un tema de la copropiedad, que yo le pedí a la presidenta que trataran de solucionarlo entre ellos, porque es un deslinde la copropiedad y con un vecino, una vecina, creo que es, es una cosa prácticamente de ellos, además que ese tipo de soluciones, Concejal, ahí en la Carelmapu es difícil de resolver. Hemos tratado el tema en varias oportunidades y vamos a seguir tratándolo, pero ahí hay que validar situaciones distintas, en lo complejo que es la Carelmapu.

SR. TAPIA O.K., ya. Alcaldesa, entonces, el primer incidente, breve, es consultar sobre, a ver, en una reunión de seguridad, en la Villa Chena, que fue en el colegio, y después fue don Eric a otra reunión, se habló, me preguntaban los vecinos, se habló del tema de luminarias, de cambio de luminarias. Quería saber si había algo respecto a eso, porque entendían los vecinos que por ahí, por el 30 de mayo se comenzaban los cambios. Esa es una consulta. ¿Sigo, o no?.

SRA. ALCALDESA Vamos respondiendo inmediatamente, el Administrador ahí nos va a informar cuándo vamos a proceder al cambio de luminarias.

SR. BECERRA Respecto a esa reunión a la que alude el Concejal, a mí me tocó participar, son dos cosas distintas, una, es la puesta de luminarias, que es justamente en el sector de Avda. Central con Colón, y la segunda es el cambio que ya se realizó, a fin de mes, como quedamos en mayo, iban a comenzar los trabajos de estas nuevas luminarias, que son puesta de postes nuevos, luminarias nuevas que quedan al lado de los álamos, en el fondo, con el canal, ¿cierto?, pero en esa reunión también se cotejó con algunos vecinos y se fue a terreno, y en este caso personalmente, y ya se hicieron cambios de voltaje en este caso, que quedaba en el sector del término de la cancha, que también colindaba con el canal, pero al otro lado, el sector norte del colegio, y en ese sentido se pusieron luminarias y se hicieron los cambios.

Ahora, también hay un plan que se hizo con las juntas de vecinos, donde se está viendo y donde se les pidió que priorizaran este aumento de cambio de voltaje o de luminosidad, pero eso ya se hizo y ahora estamos a la espera con los presupuestos, en el fondo tenemos plazo todavía de aquí al 30, donde quedó comprometida esta puesta de luminaria en el sector de Avda. Central, Colón, al lado del canal.

17:50 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ

SR. TAPIA Ya. Alcaldesa, y el último incidente es respecto de una posible bomba de

bencina Shell en la Villa España, en el terreno que está al lado de Eucaliptus; básicamente los vecinos están preocupados, quieren conocer si es cierto, yo había escuchado una información extraoficial que eran muchas bencineras, cinco o cuatro, que se iban a instalar en toda la caletería, entre Nosedal hasta... y que afectaban a San Bernardo, pero a propósito de eso llega esta consulta de los vecinos de la Villa España, que nos consultan dónde se instalaría, si es cierto o no, cómo se ven afectados por este proyecto, etc..

SRA. ALCALDESA Sí, la verdad es que nosotros habíamos acordado contactar a la villa con la concesionaria, entonces es importante que se haga efectiva la invitación del gerente de la concesionaria con la comunidad de la Villa España, pero Mónica, la Directora de Operaciones es la encargada de este vínculo con la Autopista Central.

SRA. AGUILERA Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, buenas tardes, Concejales. La concesionaria, la Autopista Central decidió en su tuición licitar bombas de bencina en el sector de San Bernardo, de las cuales dos están en el Río Maipo, dos están en el sector de La Vara Lo Blanco, y una está frente a la Shell del Cerro Chena, pero por el lado oriente, son bombas de bencina que van encauzadas entre la caletería y la carretera, no tienen acceso desde la caletería a la bomba, solamente de la carretera a la bomba, ¿ya?. Eso es todo cuanto puedo informar, es que la idea es que la use la gente que va a usar la carretera, no la caletería.

SRA. ALCALDESA A ver, Isabel Gálvez, es que hubo ya una reunión con la Villa España.

SR. BECERRA Eso es lo que quería informar, que ya han habido reuniones, porque justamente la concesionaria en este caso, quiere hacerlo con el mismo modelo que existe en el sector alto de la capital, básicamente en Costanera, es como esa la lógica y esa es la presentación, pero como bien dicen, va a informar DIDECO, esto ya está tomado desde el punto de vista comunitario.

SRA. GARCIA Yo quisiera, Alcaldesa, un segundo, quisiera aclarar que el estándar que tiene eso, son carreteras internacionales, es un estándar que va en el medio, que vas en la carretera y sólo te metes en el medio, es un estándar internacional por seguridad.

SR. TAPIA ¿Todas son iguales, las cinco son iguales, con esa modalidad?.

SR. AGUILERA Las cinco son iguales.

SRA. GALVEZ Alcaldesa, Concejales, yo tengo entendido que durante el mes que yo tuve de licencia, porque me tocó una primera reunión que hizo acá con todos, donde estuvimos todos participando, se reunieron ya con todas las juntas de vecinos que están involucradas en todo este tramo, de hecho, mañana yo tengo reunión a las 3 de la tarde con ellos también, porque me van a presentar y me van a devolver la información que recogieron en cada una de estas juntas de vecinos, y de ahí yo puedo informar más concretamente cuales son los resultados de las intervenciones que hicieron en cada territorio, pero eso es lo que yo tengo hasta este momento.

SRA. ALCALDESA Concejales Rencoret.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. Sí, a mí también hoy día en la mañana, en el acto del 21 de Mayo, me preguntaron por este tema, los vecinos de la Villa España, por este mismo tema y tenían varias inquietudes, por el tema también de seguridad, qué implicaba esto, el tema también de los robos y que los delincuentes se esconden en el vecindario, hay que enfocarse también al tema de seguridad que es a lo que ellos les afecta, para explicarles también cuales medidas de mitigaciones o de control del tema también, y explicarle bien el proyecto, porque no están muy claros, como me dijeron, ellos me dijeron, tuvimos una reunión ayer o anteayer, les comentaron que iban a instalar ahí, pero no saben mucho más, entonces se están pasando quizás muchas imágenes por la cabeza y es más simple.

SRA. ALCALDESA Claro, y además que yo creo que cualquiera que viva en un sector donde van a haber tres bombas de bencina, que rodean la villa que va al medio, evidentemente es válido que presenten dudas.

Ya, ¿seguimos?. Miren, yo plantearles algo, que a mí me gustaría, no sé si lo podamos hacer más en carácter de privado, de acuerdo al tema que ayer salió, la denuncia pública de los viajes de los Concejales de la Municipalidad de Hualpen, yo creo que es súper importante que este tema se abra a la comunidad de manera transparente, porque yo creo que tenemos que ser súper honestos, la comunidad está repudiando este tema de viajes, nosotros, yo he sido consultada, yo no he respondido a nadie, ni pretendo hacer un juicio público del viaje que van a enfrentar los Concejales mañana, pero la verdad es que la situación está bastante incómoda para todos los municipios, mientras algunos de estos miembros del viaje aluden a que las platas no se gastan bien desde este Municipio, aparece una tremenda contradicción.

SRA. GARCIA ¿Cómo?.

SRA. ALCALDESA Que hay Concejales, en el caso de una protesta que hubo, que hay hoy día vigente, alguien dice que en la Municipalidad no se invierte en ciertos temas, en ciertas materias. Entonces, yo creo que en ese sentido, si yo he respetado profundamente y no he desprestigiado a nadie, el tema de la crítica a los Concejales en este viaje, que precisamente es el mismo que van a efectuar los Concejales de acá, yo creo que es bueno plantear abiertamente que yo no haré ninguna denuncia pública, por supuesto, ni tampoco voy a exponer a los Concejales, pero quiero que estén súper consientes de que sí las consultas están llegando pero con nombres y apellidos, y yo no quiero ser deshonesto con ustedes, sino que decírselos acá, porque es materia...

SRA. GARCIA ¿Consultas de qué tipo, Alcaldesa?, perdón.

SRA. ALCALDESA Bueno, de la cantidad de plata que se gasta en el viaje, quiénes van, y todo ese tipo alusiones que evidentemente hoy día están en el tapete y en la copucha, y en todo lo que ayer explotó en esta municipalidad, en la Municipalidad de Hualpén.

Entonces, yo quiero que estemos todos atentos a resolver esta problemática a la brevedad, y para ojos de la comunidad que también se sepa que éste es un gasto que la gente no considera válido para el crecimiento de la Comuna, cuando la Concejala Amparo García hace alusión a los montos, se retiró del Concejo y alguien del salón también interpretó mal sus palabras, por lo cual llega un correo, que habría que aclarar.

SR. NAVARRO De un señor, sí.

SRA. ALCALDESA De un señor que dice, todos votan, evidentemente, porque a todos les conviene votar a favor. Yo quiero hacer una propuesta pública, aquí quedan sólo 5.000.000 en esa cuenta y voy a proponer no hacer ninguna modificación presupuestaria para esos fines, hasta el próximo año. Yo creo que es lo más justo.

SRA. GARCIA ¿Justo?.

SRA. ALCALDESA Es lo más justo para lo que la es la transparencia y lo que exige la gente, Concejala, y la verdad es que esa es mi propuesta de ahora, públicamente, para sanear esta mala imagen que se está generando a partir del exceso de personas que concurren a estos seminarios.

SRA. GARCIA Alcaldesa, perdone, yo, en un principio, cuando esto salió, y se lo expliqué al Concejel Navarro claramente, lo que yo le pedí a la Secretaria Municipal, en el fondo, fue que se me diera una cuenta, una estimación de cuánto era el presupuesto que quedaba, para saber que qué pasaba si íbamos todos y qué pasaba con el resto, y yo le expliqué a usted, Alcaldesa, también, de

que había recibido nuevamente la invitación a Bruselas, de los alcaldes de Europa, como lo habíamos hecho en años anteriores, entonces yo dije, por qué no miramos el presupuesto y vemos cómo vamos a hacer esto, porque lo que yo dije en el Concejo pasado fue respecto al presupuesto; cómo este cuerpo, cómo este cuerpo, si somos un cuerpo, ¿o no?, entonces cómo, quién va, la más fea, la más bonita, la más chica, la más alta, cómo lo hacemos, cómo lo hacemos, distribuimos, porque si ésta fuera una familia tres se quedaron sin comida. Eso fue lo que yo dije.

Estoy diciendo que había un monto y ese monto había que distribuirlo en 10, porque eran 10, entonces eso fue lo que yo pedí y solicité de que dijéramos de acuerdo a los distintos intereses que todos tienen, legítimos, respecto a sus especialidades, busquemos una fórmula, un consenso, para que todo el mundo pueda participar de este beneficio. Entonces, a mí me llama la atención cuando usted me dice justo, ¿justo, Alcaldesa?.

SRA. ALCALDESA Bien, pero también somos censurados los que votamos a favor, por eso es que hay que hacer una propuesta.

SRA. GARCIA ¿Hay que hacer una propuesta ahora?.

SRA. ALCALDESA No, yo creo que el tema yo quiero dejarlo impreso dentro del acta, porque las actas son públicas, porque hay algunos medios que quieren el pronunciamiento de nosotros, yo ya les dije, yo no he hecho ningún pronunciamiento personal, pero...

SRA. GARCIA Perdón, Alcaldesa, ¿estamos censurados porque votamos a favor?.

SRA. ALCALDESA Bueno, la censura que tuvieron los Concejales de Hualpén fue precisamente esa, y por qué, porque se supone que se vota a favor porque el próximo viaje le corresponde a los otros que votaron, entonces es como un... Acá el presupuesto ya, prácticamente, se acabó, entonces tampoco da para algún viaje. Concejal Rencoret.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. La verdad es que este tema siempre ha sido medio engorroso, da como pudor hablar de esto, porque es verdad, hay muchas necesidades y los recursos a veces se invierten en un tema y otros temas que son mucho más relevantes para la comunidad, no para nosotros, pero también es cierto que la capacitación de un Concejal está establecido por ley y es, cuando es bien utilizada es una buena herramienta, cuando un Concejal pueda viajar a un lugar específico, a ver experiencias distintas o a capacitarse en algún tema en específico, y va a poder volver acá y transmitírselo al resto de los Concejales y también aplicar experiencias nuevas en la Comuna. El sistema tiene su lógica y no hay que demonizarlo, porque la verdad es que cumple una función práctica.

El tema es cuando se mal utiliza o no hay un criterio para eso, y lamentablemente cuando no hay criterio hay que normarlo, y yo creo que en este caso la herramienta positiva, que es la posibilidad, que está establecido por ley, si la ley está establecida por un bien positivo, un bien mayor, que es que los Concejales puedan capacitarse, habrá que normarlo, ya que no ha habido criterio en algunos casos, no en todos, por supuesto, establecerlo y llegar a un acuerdo consensuado entre la gran mayoría, tal vez a algunos no les guste, pero entre la gran mayoría, en que se establezca si hay monto personal para que cada uno pueda elegir donde va, o si se establece de acuerdo a la cantidad de viajes, o a la comisión que uno preside, o lo que sea, ese es un tema de trabajo interno que deberíamos hacer, así como se trabajó también el reglamento de sala, esto también hay que definirlo con un tema aparte, el tema de cómo se manejan los viajes, porque creo que es una herramienta y es un beneficio que otorga la ley, y que bien manejado puede ser muy útil para nosotros, pero hay que trabajarlo.

SRA. ALCALDESA Bien, pero ahí yo creo que es importante dar a conocer las prioridades de este Concejo, y el Concejal que habla de que no hay plata para una cosa, entonces límitese y no viaje. Yo quiero súper clara en eso, si estamos criticando que no hay plata para esto, no hay plata

para lo otro, entonces no gastemos lo que se está gastando hoy día en viajes de capacitación al extranjero, y eso hay que decirlo claramente, porque esto es público, porque ya se ha preguntado por transparencia.

SRA. GARCIA No le entiendo, Alcaldesa, ¿hay algo...?

SRA. ALCALDESA Por supuesto, Concejala, hay gente que dice no hay plata para esto, y sin embargo la Municipalidad se gasta la plata en estas materias, en artísticos, en lo que sea, entonces, yo creo que, o en este caso yo sufrí, o sea, yo tuve una denuncia este fin de semana desde los trabajadores que están en huelga o en paro en el Hospital El Pino, que hicieron claramente denuncias de en qué se gastaba la plata la Municipalidad, mediante la visita de algunos Concejales, o de alguna Concejala, o de no sé quién fue, porque no vamos a dar nombres acá.

Entonces, yo creo que hay que transparentar esto, porque se ve impresentable hoy día, por lo que salió ayer, ¿me entiendes?, entonces, yo creo que la gente dice, la capacitación es por ley, o sea, es por ley ir tres veces en menos de dos años a un mismo país.

SR. RENCORET Alcaldesa, perdón, yo le he leído la ley, pero para que no quede, ese no es mi planteamiento, para que no quede yo tergiversado, claro, la ley no implica que uno viaje cuatro veces al año a algún lado, yo también estoy de acuerdo con eso.

SRA. JULIA MORTERA ¿Puedo hacer una consulta?.

SRA. ALCALDESA No sé, estamos en hora de incidentes, no sé si le dan la palabra los Concejales.

SR. NAVARRO Sí, claro.

SR. TAPIA Sí, sí.

SRA. ALCALDESA Sí.

SRA. JULIA MORTERA Tengo entendido que van cuatro Concejales, son cuatro los Concejales que van, ¿verdad?.

SR. NAVARRO Sí, claro.

SRA. JULIA MORTERA ¿Y era necesario que fueran cuatro?, porque tal vez el gasto habría sido bastante menor si van dos o si va uno, porque cuatro, a lo mismo, no encuentro que se justifique tampoco un gasto de ese tipo.

SRA. ALCALDESA El problema yo creo que se radica nada más en el hecho de que no hemos normado el reglamento, no el reglamento de sala, porque eso no va, alguien dijo que eso quedaba en el criterio de cada persona, yo creo, Julia, que simplemente cada uno sabe lo que hace. Hay algunos Concejales que creen que es un derecho y que es un deber capacitarse.

SRA. GARCIA Alcaldesa, perdone la precisión respecto a lo que es un derecho y un deber; efectivamente es un derecho capacitarse, efectivamente, ahora, y un deber, yo también creo que es un deber capacitarse, el tema es que los montos asignados a esa capacitación no son ilimitados.

Y vuelvo a la lógica de la familia, y por eso es que yo se lo expliqué al Concejal Navarro, cuando hice mi moción, que a mí me parece absolutamente inequitativo, porque nosotros no sabemos lo que van a hacer los otros, porque no nos pusimos de acuerdo, porque esta conversación es patética, porque es patético, porque habían 50 y somos 10, ¿qué debería hacer uno si habla en justicia?, repartir equitativamente entre todos, y este Concejo Municipal no fue capaz de hacer eso, y eso

habla mal de nosotros.

Entonces, mi consulta respecto, en la primera alusión, Alcaldesa, no fue arrogarme si es más derecho o menos deber, yo creo que es un deber y los Concejales han conseguido un derecho y, obviamente, el viajar le hace bien a todo el mundo, siempre es bueno mirar las cosas desde otro punto de vista, pero los recursos no son ilimitados, y aquí se pasó por sobre el derecho de los demás y se han tomado decisiones que no son equitativas.

SRA. S. PEREZ Quiero hacer una intervención.

SRA. ALCALDESA Tiene la palabra, Concejala.

SRA. S. PEREZ Porque ya me cabrié. Sabe qué, mire, buenas tardes, no la había saludado, pero le voy a hablar primero con respecto al Hospital El Pino. Yo estuve en el Hospital El Pino y estuve apoyando, estaban muy deprimidos los trabajadores y estuve participando y de hecho les llevé unas cosas que yo, que creo que tengo la obligación, las cuales incluso las cancelé, yo casi no recibo dieta en este Concejo porque ayudo mucho a esta Comuna, por lo tanto, y nadie, absolutamente nadie puede meterse en el criterio de cada Concejal, de opinar en general cómo cree que puede hacer su concejalía con respecto a una Comuna.

Yo me imagino que en Hualpen, bueno, voy a hacer todo de un todo, me imagino que en Hualpén habrán encontrado irregularidades o algún tipo de cosa extraña, porque yo también viajé una vez con un alcalde que se fue borracho desde que tomó el avión, siguió borracho en el avión, llegó borracho al lugar y desapareció toda la capacitación, y llegó a buscar el certificado. Entonces, evidentemente que la conducta de muchos de los funcionarios, políticos, o como les quieran decir, a veces dejan bastante que desear, tienen muy poca ética, muy poca disciplina, y lamentablemente caemos todos en el mismo saco. Con el tema, aunque uno haya sido una persona tremendamente seria, severa, responsable, en todo lo que ha hecho.

En lo del Hospital El Pino, la gente de El Pino quería venir, acercarse a la Municipalidad para pedir ayuda y respaldo con el tema de los usuarios, nadie habló en ningún momento de estar en contra del Municipio, o que el Municipio no tuviera absolutamente nada, usted lo mencionó, de que se estaba hablando, que alguien había hablado, un Concejal o una Concejala ahí presente, en el Hospital El Pino, al revés, estaban pidiendo ellos apoyo moral con respecto a los usuarios, para que pudiéramos todos, en bloque, apoyar este, si no el paro, apoyar esta moción que estaban ellos, en lo cual ellos estaban participando.

Entonces, yo particularmente, como se habla de una Concejala, y la que estuve ahí fui yo, y a mí me gusta dar la cara y mirar de frente, y me encanta que cuando me digan las cosas me las digan a la cara, no por la espalda, que ya me he enterado de demasiadas cosas y muy feas que se dicen de mí, me encantaría que me las dijeran a la cara, porque yo doy la cara, con nombre y apellido; entonces, nunca hubo, por ejemplo, ahí el ánimo de desprestigiar a nadie, sino que al revés, pedir ayuda moral con respecto a los usuarios, de poder ponerla en conocimiento a usted para que se pudiera apoyar el tema de los usuarios en el Hospital El Pino, ese es el antecedente que tengo yo con respecto al paro del Hospital El Pino. Eso es por un lado.

Y por el otro lado, de lo cual yo sí me he capacitado, y jamás lo voy a negar y doy la cara y la doy de frente, y me alegra ya que tuve ni un partido que me capacitó, ni tuve a nadie que me capacitar, porque soy actriz, y me pusieron en este puesto y no quería dar tumbos y hacer el loco, como de alguna manera a lo mejor lo he hecho, porque yo he cometido errores, me he equivocado, pero las manos no las he metido, y con eso me voy súper contenta, pero la verdad sea dicha, que evidentemente uno se siente como si fuera un bandido, cuando obviamente que es válido capacitarse. Ahora, si no llegamos a un acuerdo, que en eso estoy de acuerdo con la Concejala García, que si no llegamos a un acuerdo como bloque, de cómo podemos hacer las cosas, evidentemente que cada uno tira para su lado y cada uno hace las cosas como cree que las debe

hacer o como le dicen que las debe hacer.

Yo no me siento ni bandida, ni me siento mal sana, hartó que ayudo en esta Comuna, hartó que me la juego, y lo voy a decir a quien me lo quiero escuchar, porque así es y no me voy a hacer ni la bajo perfil, ni la mosquita muerta, de que no, no importa, soy humilde, no, ayudo todo lo que puedo y lo hago con ganas y lo hago con corazón, y lo hago de verdad, como muchas veces me han dicho, incluso, políticos, Soledad Pérez no lo hagas, porque no hay para qué hacerlo tanto, y lo hago feliz, pero no me quiero sentir ni una bandida, ni una delincuente, porque no lo soy, me quiero sentir una personas con determinados derechos, que yo creo que nosotros tenemos que trabajar desde otro punto de vista, aceptando y respetando lo que usted dice, estoy absolutamente de acuerdo que a lo mejor hay que dejarlo ahí también, como usted también lo dice, pero creo que nos ha faltado unión, organización, una reunión a puertas cerradas a lo mejor, y poder llegar acuerdos que sean de un cuerpo de Concejales. Eso se lo digo con mucha modestia, respeto y dignidad.

SRA. ALCALDESA Ah, era usted la que había ido a El Pino, no sabía.

SRA. S. PEREZ Y nadie fue como terrorista.

SRA. ALCALDESA No, no, no, si aquí no se habla de terrorista, mientras usted estaba ahí, nosotros con la Concejala Amparo García estábamos acompañando a un buen amigo que lo estaba pasando muy mal adentro; y la Municipalidad y nosotros, y yo, personalmente, hemos colaborado con este paro, este paro que finalmente nos afecta mucho a nosotros, porque todo cae en nuestros consultorios, así es que de aquí mis saludos a todos los directores y a los funcionarios de nuestros consultorios que han tenido que absorber la problemática de los enfermos.

Esto nace, Concejala, por la denuncia de Hualpén, la cantidad de correos y consultas que yo he recibido, solamente tiene relación con eso, pero yo creo que es bueno sincerarlo, aclararlo, los Concejales tienen...

SR. NAVARRO Cada uno asumirá.

SRA. ALCALDESA Claro, exacto, y yo creo que el Concejal que es súper responsable, que trabaja, que atiende, que entrega, usted no es la única, Concejala.

SRA. S. PEREZ Yo estoy hablando por mí.

SRA. ALCALDESA Usted cree que es la única que gasta plata en San Bernardo, todos acá gastan plata.

SRA. S. PEREZ Estoy hablando por mí.

SRA. ALCALDESA Usted no tiene idea, aquí hay Concejales antiguos que se han empobrecido siendo Concejales, porque ésta es una cuestión de corazón.

SRA. S. PEREZ Claro, obvio.

SRA. ALCALDESA Así es que usted no crea que usted está haciendo algo diferente a los demás, todo el mundo saca platita de sus bolsillos.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, yo no estoy diciendo lo contrario, pero quiero que las cosas queden claras, porque aparece, obviamente, si lo damos vuelta, aparece como que... o sea, me parece fantástico que todos lo hagan y que la gran mayoría lo haga, pero yo solamente puedo responder, en la vida, por mí, porque yo sé mis acciones, y obviamente que uno se empobrece, porque la gente cree que nosotros ganamos millones como Concejales, y también sería bien bueno dejar en claro la módica suma de \$670.000.- que es lo que gana un Concejal, yo solamente en

bencina me gasto \$200.000.-. Así es que lo que usted está diciendo es lo que corresponde, y eso también habría que informárselo a la comunidad.

SRA. ALCALDESA Ya, pero yo creo que es súper bueno que usted se informe, Concejala, de que no en todos los municipios tienen una oficina, tienen una asistente, tienen teléfono celular.

SRA. S. PEREZ Lo sé.

SRA. ALCALDESA Y no todos permiten que los Concejales viajen.

SRA. S. PEREZ Lo sé.

SRA. ALCALDESA Porque el presupuesto, en vez de regalarlo a lo mejor en una capacitación, se ocupa, por ejemplo, en un área veterinaria, en un área medioambiente, que son sus trámites, son sus materias.

SRA. S. PEREZ ¿Y sabe cuánto yo gasto en esa área?.

SRA. ALCALDESA No, no, si no es una discusión personal, yo simplemente digo hay que hablar claramente, nosotros teníamos en un presupuesto 48.000.000, hoy día nos quedan 5.000.000 en el presupuesto, y la verdad es que yo no estoy dispuesta a hacer otra modificación presupuestaria, me van a disculpar los Concejales que no pudieron viajar, pero verdaderamente lo hago porque ya basta de la crítica, y si yo no me pongo firme en ésto, finalmente van a decir que soy yo la que estoy permitiendo que todos viajen, entonces yo no quiero que pase eso, por eso que hago la propuesta, si alguien dice lo contrario, tendremos que hacer modificaciones en el futuro, pero yo creo que con ésto ya basta y sobra. Yo creo que la página de Transparencia está plagada hoy día de peticiones de saber cuánto se ha gastado cada Concejal, eso lo verán ustedes en el público cuando se enfrenten a las elecciones.

SRA. S. PEREZ Yo también voy a poner cuanto me he gastado yo en esta Comuna, porque si tenemos que estar en el banquillo...

SRA. ALCALDESA Así es que bueno, sin otro tema que tratar, levantamos la sesión.

Siendo las 18:20 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

.....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

.....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE